

Reporte de Solvencia y Condición Financiera al 31 de Diciembre de 2017.





REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2017

I. Resumen ejecutivo.

Seguros Banamex presenta un resumen de la información referente al RSCF mostrando los cambios significativos en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia y sistema de gobierno corporativo ocurridos durante el año 2017.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Seguros Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex, es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 06000, México, Ciudad de México. Seguros Banamex es subsidiaria del Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. y de Citicorp, LLC.

La sociedad tiene como objeto funcionar como institución de seguros, de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "Secretaría de Hacienda"), estando autorizada para practicar en seguros, las operaciones de vida, de accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

- 2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz;

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES		
	SERIE "E"	SERIE "M"	%
GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX, S.A. DE C.V.	20'400,000	19'599,999	100.00%
CITICORP LLC	-	1	0.00%
SUBTOTAL	20'400,000	19'600,000	100%
TOTAL Series E y M		<u>40'000,000</u>	<u>100%</u>

- 3) Las operaciones y cobertura geográfica

Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año;

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la "Ley"), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las principales variaciones de Siniestros 2017 vs 2016, son las siguientes:

Negocio Corporativo las principales variaciones son:

- a) Disminución de siniestros reclamados para el producto de Créditos a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Vida / Accidentes Personales:

b) Hubo un incremento en los siniestros recibidos principalmente del producto Vida Banamex

Alto Valor:

c) El incremento se debe principalmente a la naturaleza del producto PPB Plan Patrimonial Banamex y su vencimiento en 2017 vs 2016.

Daños:

El incremento se debe a los eventos catastróficos presentados por los terremotos de septiembre 7 y 19 afectando las zonas de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca y Morelos principalmente, así como los huracanes Lidia y Kathia del 31 de agosto y 6 de septiembre respectivamente afectando principalmente Veracruz y Tabasco así como Baja California.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

- 4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene una calificación crediticia de 'AAA(mex)' emitida por Fitch Ratings.

- 5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Durante ejercicio de 2017 no se tuvieron transacciones significativas.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

Durante el ejercicio de 2017 se realizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,700 millones de pesos pagado a finales del mes de mayo.

- 7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (antes Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V.).

La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Citicorp Inc. a través de Citicorp LLC (hasta el 11 de diciembre de 2017 fue a través de Citicorp Global Holdings, Inc).

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

N/A

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

- 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes;

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, tienen tasas de interés que oscilan de 2.17% a 8.82%.

Títulos con fines de negociación.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta. Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable. Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías.

En el ejercicio de 2017 no se realizaron transferencias entre categorías.

Resultados por valuación no realizados.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos.

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

- 2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo

Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

Durante el ejercicio de 2017 se realizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,700 millones de pesos.

- 3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

- 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

En la Institución no se realizaron inversiones en proyectos durante el ejercicio 2017

- d) De los ingresos y gastos de la operación.

Ingresos por primas de seguros y reaseguro

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley o el termino convenido se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Otra información.

N/A

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

- 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo;

La sociedad cuenta con un Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo estricto, aplicándole tanto la normatividad vigente como la Ley, la Circular , la Ley sobre el Contrato de Seguro, las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, los estatutos sociales, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las demás Disposiciones Legales y Administrativas derivadas de las normas antes expuestas y por los tratados y acuerdos internacionales en virtud de los cuales se permita el establecimiento en territorio nacional de Filiales. Asimismo, está gobernada por políticas corporativas del Grupo Financiero al que pertenece regidas por Citigroup, respecto de las cuales, se tiene un monitoreo constante de dicho Grupo para verificar su cumplimiento.

El Consejo de Administración cumple cabalmente con lo establecido en las normas antes señaladas. Al respecto, dicho Consejo, en conjunto con los Comités y el Director General de la Institución, según corresponda, ha aprobado diversos manuales, estatutos y políticas corporativas, así como sus modificaciones, durante el ejercicio social 2017, a fin de cumplir con la normatividad vigente.

La Política de Autoevaluación de Control de Administradores del Negocio (que sus siglas en inglés son MCA –Managers Control Assessment-), se sustituyó a partir del mes del 26 de julio de 2017, por la denominada “Política del Sistema de Control Interno”, la cual se fortaleció y se alineó con los estándares definidos por la Oficina de Gobierno y Control del Grupo Financiero, (cumpliendo con los lineamientos regulatorios específicos para seguros) y documentado específicamente en el Sistema de Control Interno.

Política	Objetivo
Suscripción de riesgos	Enlistar en su totalidad las “Políticas de Suscripción de la sociedad, tanto la parte de grupo y colectivo así como la parte de mercado abierto, donde se considera todo lo que se vende a través de ejecutivos, sucursales, telemarketing e internet.
Diseño de productos	Determinar los lineamientos para el diseño, registro, y tarificación de productos, a fin de que sus procesos respectivos cumplan con la normatividad aplicable.
Desarrollo de la institución y financiamiento de operaciones	Definir los lineamientos generales de financiamiento a los que debe someterse la dirección de las empresas. El financiamiento tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de capitalización de las empresas.
Adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales	Regir la adquisición, empleo y aprovechamiento de recursos materiales, insumos y servicios en las Empresas, a fin de enfocarse al logro del objetivo de éxito de las Empresas, y regirse por principios de eficiencia y rentabilidad. Por esta razón, es esencial contar con una política que regule y establezca criterios para el empleo y aprovechamiento de recursos materiales y humanos.
Prestación de servicios y atención a usuarios	Regular y establecer las bases que aplicarán a todas las áreas de la Institución que brindan algún tipo prestación de servicio y de atención al Usuario/Cliente, a fin de identificar de manera general los diversos procesos y lineamientos que dichas áreas han implementado para el cumplimiento de sus objetivos.
Función actuarial	Establecer las bases de la función actuarial de la sociedad a fin de cumplir con la normatividad vigente.
Contratación servicios con terceros	Establecer los lineamientos a seguir para la solicitud y celebración de todo tipo de contratos y convenios en que “las Empresas” sean parte, garantizando en todo momento la seguridad jurídica de éstas, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de las obligaciones de las partes. Asimismo, especificar los requerimientos derivados de la normatividad aplicable a las instituciones de seguros y sus filiales, relacionadas con la contratación de servicios con terceros y/o de cualquier operación requerida con “Entidades Relacionadas”.
Comercialización	Señalar los lineamientos generales que se utilizarán para la liberación de productos y la forma en como éstos sean comercializados a través de los canales de distribución existentes, estén enfocados a lograr el objetivo de éxito de la sociedad.
Consejeros y funcionarios	Establecer la política y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa la designación de Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, el cumplimiento de los requisitos que marca la LISF y Circular, para desempañar esos cargos y establecer los mecanismos para verificar que se mantenga en cumplimiento. Así mismo

	contar con la política y procedimientos para la integración del expediente correspondiente de cada una de las personas mencionadas en el párrafo anterior.
Normas para evitar conflictos de interés	Establecer las políticas y los procesos que se deben seguir para evitar y en su caso resolver los conflictos de interés que pueden presentarse entre las diferentes áreas de la Institución, como parte del desarrollo de sus operaciones.
Política/ Estatuto de Auditoría Interna	Aprobada por el Comité de Auditoría: Proporcionar una seguridad independiente, objetiva, confiable, valiosa y oportuna al consejo de administración, así como al comité de auditoría, al director general, a los reguladores sobre la eficacia del gobierno corporativo, gestión de riesgos y los controles que mitigan riesgos actuales, emergentes y mejorar la cultura de control interno de la sociedad.
Política de control Interno	Aprobada por el Comité de Auditoría: Establecer los criterios y marco de actuación de Control Interno, como parte de los mecanismos de dirección y control que busca mitigar los riesgos inherentes y emergentes a las operaciones realizadas, aportando una seguridad razonable a fin de alcanzar una adecuada organización administrativa, eficiencia operativa, confiabilidad en los reportes generados, apropiada identificación y administración de los riesgos que enfrenta, así como la adecuada ejecución de controles con los que se logre el cumplimiento a las disposiciones regulatorias aplicables.
Política de Inversiones	Aprobada por el Comité de Inversiones: Contar con los mecanismos y procedimientos para garantizar los activos e inversiones necesarios para cubrir la base de inversión y fondos Propios para respaldar el Requerimiento de Capital de solvencia.
Manual de Reaseguro	Contemplar las políticas, procedimientos y estrategias, de forma general de la operación de reaseguro así como de alinear la misma a la normatividad vigente (interna y externa).
Política para la divulgación de la información	Establecer las bases y lineamientos, bajos los cuales la Empresa, deberá divulgar información que faciliten la transparencia y confiabilidad de la información de la Empresa de conformidad con la Ley de Seguros y Fianzas y su respectiva Circular Única.
Manual de Gobierno Corporativo y su evaluación	Establecer los lineamientos y elementos mínimos necesarios para que el Consejo de Administración pueda monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento de la Empresa y en general todo lo que compone el Sistema de Gobierno Corporativo, así como que establezca las medidas mínimas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento.
Política para la validación del cumplimiento a los requisitos de Ley en la designación de Personal	Establecer los lineamientos y requerimientos a seguir por Recursos Humanos a fin de verificar que las proveedoras y/o prestadoras de servicios de personal externas, en adelante denominadas en conjunto como “Las Prestadoras”, cumplan con los requisitos Corporativos, Globales y de Ley cuando provean a Las Empresas, servicios profesionales de personal.
Código de Conducta	Asumido por el Comité de Auditoría: Proteger la integridad de la reputación de Citigroup y por tanto de todas las empresas que la componen. Se debe

	considerar el compromiso con los más altos estándares de ética y conducta profesional en las negociaciones con clientes, colegas, accionistas, comunidades, entre otros.
Reglas de capitalización de activo fijo y otros conceptos por amortizar	Establece las normas particulares relativas al registro inicial, valuación, en su caso capitalización, depreciación y disposición de los activos fijos, utilizados para uso interno incluyendo el software adquirido o desarrollado y su amortización, de conformidad con los criterios contables locales y corporativos aplicables.

Asimismo, el Consejo de Administración ha autorizado la constitución de los Comités que a continuación se listan:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;

En la sesión del consejo del 26 de abril de 2017, se solicitó la aprobación del consejo para nombrar dentro de los comités regulatorios a los señores Jorge Jardinez como Director de Finanzas, Miguel Angel Espinosa como Director de Clientes y Operaciones y al señor Ricardo Lenga como Oficial de Cumplimiento. El señor Jardinez y Espinosa como miembros de los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro e invitados al Comité de Auditoria. Al señor Lenga como miembro del Comité de Riesgos e invitado en todos los comités regulatorios; de igual forma se informó el nombramiento del señor Enrique Mendoza como Oficial de Fraude.

En lo que respecta al Comité de Comunicación y Control se propuso incorporar al área de Citigroup Security and Investigation Services como parte de las áreas que integran dicho Comité.

Se presentaron y aprobaron las propuestas de sustitución del Auditor Externo Independiente, el señor Rafael Gutierrez Lara en sustitución el señor Victor Manuel Espinosa Ortiz, ambos del despacho KPMG; nombramiento del señor Miguel Héctor Vargas Icaza como miembro formal de Comité de Inversiones con voz, pero sin voto; y la inclusión de la señora Martha Smith, consejera independiente de la sociedad, en el Comité de Comunicación y Control en sustitución del señor Miguel Héctor Vargas Icaza.

3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

- **Integración del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2017**

CONSEJEROS	
Propietarios	Suplentes
Luis Sebastian Sayeg Seade (Presidente)	Faustino Alvarez Freixas
Francisco Tobías Marín	Martha Salazar Fernández
Manuel Calvillo Aranda	Ana Elena Ruiz Avila
Alejandro Gomez Urquiza Yarza	Gustavo Ismael Guajardo Canales
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	
Propietarios	Suplentes
Manuel Sarmiento Serrano	Martha H. Smith
Miguel Héctor Vargas Icaza	

- **Integración de los Comités de la Institución al 31 de diciembre de 2017**

COMITÉ DE AUDITORÍA (Art. 72 LISF)

Nombre	Cargo	Voto	Miembro / Invitado
Miguel Héctor Vargas Icaza	Consejero Independiente	Voz y voto	Miembro propietario Presidente
Manuel Sarmiento Serrano	Consejero Independiente	Voz y voto	Miembro propietario
Martha H. Smith	Consejero Independiente	Voz y voto	Miembro propietario

COMITÉ DE INVERSIONES (Art. 248 LISF)

Nombre	Cargo	Voto	Miembro/Invitado
Francisco Javier Hernández Tagle	Director General	Voz y voto	Miembro Presidente
Leonardo Pin Fernandez	Director General Adjunto	Voz y voto	Miembro
Manuel Sarmiento Serrano	Consejero Independiente	Voz y voto	Miembro
Luis Sebastián Sayeg Seade	Presidente del Consejo	Voz y voto	Miembro
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Directora Experiencia del Cliente y Producto	Voz y voto	Miembro
Ana Paula García Velasco	Área Legal	Voz sin voto	Pro secretario
Jorge Jardinez Vazquez	Director de Finanzas	Voz y Voto	Miembro Propietario
Luis Eduardo Ortíz González	Director Inversiones	Voz y voto	Miembro y secretario
Miguel Angel Espinosa Rescala	Director de Clientes, O&T	Voz y Voto	Miembro Propietario
Miguel Héctor Vargas Icaza	Consejero Independiente	Voz sin voto	Invitado

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL (Disposiciones art. 140 LGISMS)

Nombre	Área	Voto	Miembro / Invitado
Carlos Fernando Orozco Millán	Área Prevención Lavado de Dinero Banamex	Voz y voto	Presidente Propietario y Oficial de cumplimiento
Erick Rogelio Magallán González	Área Jurídica	Voz y voto	Miembro Propietario Secretario
Francisco Javier Hernández Tagle	Dirección General	Voz y voto	Miembro Propietario
Francisco Manuel Abascal Sherwell Díaz Barreiro	Dirección Comercial	Voz y voto	Miembro Propietario
Gloria Yunuen Auriolos Camarena	Área de Compliance	Voz y voto	Miembro Propietario
Robert Bruce Wallace de Foronda	Área Control Interno	Voz y voto	Miembro Propietario
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Dirección Experiencia Cliente y producto	Voz y voto	Miembro Propietario
Miguel Angel Espinosa Rescala	Director de Clientes, O&T	Voz y voto	Miembro Propietario
Ana Paula García Velasco	Área Jurídica	Voz y voto	Miembro Suplente
Leonardo Pin Fernández	Dirección General Adjunta	Voz y voto	Miembro Suplente
Pablo Raúl Tarasco Michel	Dirección Gobierno Corporativo	Voz y voto	Miembro Suplente
Josep Marion Dubois	Área AML del Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Citibanamex	Voz y voto	Miembro Propietario
Jorge Jardinez Vazquez	Director de Finanzas	Voz y voto	Miembro Propietario
Ricardo Pablo Lengua Schindrouskey	Encargado de Compliance	Voz y voto	Miembro Propietario
Héctor Gabriel Campos Vara	Área Asesoría Especializada	Voz y voto	Miembro Suplente
Carlos Daniel Otero Martínez	Área de Riesgos de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Citibanamex	Voz y Voto	Miembro Propietario
Leslie Guadalupe Chávez Padilla	Área Prevención Lavado de Dinero Banamex	Voz y voto	Miembro Suplente
Esther Baños Pineda	Directora de Contraloría	Voz y voto	Miembro Suplente
Laura Jiménez Casillas	Área de Control Interno	Voz y voto	Miembro Suplente
Víctor Hugo Ruíz Casillas	Área Experiencia Cliente y Producto	Voz y Voto	Miembro Suplente
Sergio García Alquicira	Encargado de la Función Actuarial	Voz y Voto	Miembro Suplente
Fernando Mora López	Director de Clientes	Voz y voto	Miembro Suplente
Adrian Armando Barrero Garibay	Área Planeación	Voz y Voto	Miembro Suplente
Andrea Elisa Melgar Pérez	Área Administración Integral de Riego	Voz y Voto	Miembro suplente
Antonio Alejandro Monterrubio Poo	Área de Riesgos del Banco Nacional, S.A., Grupo Financiero Citibanamex	Voz y Voto	Miembro Suplente
Héctor Fernández Tinajero Borgez	Área CSIS del Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex	Voz y Voto	Miembro Suplente
Martha Hunter Smith Baker	Consejero Independiente	Voz y Voto	Miembro Propietario
Víctor Adrián Méndez Torres	Área Administración integral de riesgos	Voz y voto	Miembro Propietario

COMITÉ DE REASEGURO (Capítulo 3.10 CUSF)

Nombre	Cargo	Voto	Miembro / Invitado
Francisco Javier Hernández Tagle	Director General	Voz y voto	Miembro Presidente
Luis Sebastián Sayeg Seade	Presidente del Consejo	Voz y voto	Miembro
Carlos Daniel Otero Martínez	Área de Riesgos de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Citibanamex	Voz y voto	Miembro Propietario
Leonardo Pin Fernandez	Director General Adjunto	Voz y voto	Miembro Propietario
Manuel Sarmiento Serrano	Consejero Independiente	Voz y voto	Miembro
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Directora Experiencia cliente y producto	Voz y voto	Miembro
Sergio García Alquicira	Responsable Reaseguro	Voz y voto	Miembro secretario
Jorge Jardinez Vazquez	Director de Finanzas	Voz y Voto	Miembro Propietario
Miguel Angel Espinosa Rescala	Director de Clientes, O&T	Voy y Voto	Miembro Propietario
Ana Paula García Velasco	Área Legal	Voz sin voto	Pro secretario

COMITÉ DE RIESGOS (3.2.3 CUSF)

Nombre	Cargo	Voto	Miembro / Invitado
Manuel Sarmiento Serrano	Consejero independiente	Voz y voto	Miembro Presidente
Luis Sebastián Sayeg Seade	Presidente del Consejo	Voz y voto	Miembro
Francisco Javier Hernández Tagle	Dirección General	Voz y voto	Miembro
Leonardo Pin Fernández	Director General Adjunto	Voz y voto	Miembro
Yolanda Susana Jiménez Jiménez	Directora Experiencia Cliente y Producto	Voz y voto	Miembro
Antonio Alejandro Monterrubio	Independent Risk	Voz y voto	Miembro
Víctor Adrian Mendez Torres	Administración integral de riesgos	Voz y voto	Miembro secretario
Jorge Jardinez Vazquez	Director de Finanzas	Voz y Voto	Miembro Propietario
Luis Eduardo Ortiz González	Dirección Inversiones	Voz y voto	Miembro
Pablo Raúl Tarasco Michel	Dirección Legal	Voz y voto	Miembro

Sergio García Alquicira	Función actuarial	Voz y voto	Miembro
Miguel Angel Espinosa Rescala	Director de Clientes, O&T	Voz y Voto	Miembro Propietario
Ricardo Pablo Lenga Schinderousky	Encargado de Compliance	Voz y Voto	Miembro Propietario
Robert Bruce Wallace de Foronda	Responsable Control Interno	Voz y voto	Miembro
Ana Paula García Velasco	Área Legal	Voz sin voto	Pro secretario

4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial

El Grupo Financiero CitibBanamex, S.A. de C.V., es una sociedad controladora filial, que se compone por las siguientes entidades financieras: Banco Nacional de México, S.A., Seguros Banamex, S.A. de C.V., Pensiones Banamex, S.A. de C.V., Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; Arrendadora Banamex, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada; Afore Banamex, S.A. de C.V., Servicios Financiero Soriana, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada; Tarjetas Banamex, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada; Impulsora de Fondos Banamex, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, todas integrantes del Grupo Financiero Banamex.

Grupo Financiero Banamex responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las Entidades Financieras, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo Financiero Banamex. También responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

5) La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La sociedad cuenta con políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa la designación de Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, en cumplimiento de los requisitos que marca la LISF y la Circular, para desempañar esos cargos y establecer los mecanismos para verificar que se mantenga en cumplimiento. Así mismo cuenta con la política y procedimientos para la integración del expediente correspondiente de cada una de las personas mencionadas. Cuenta con la política para la validación del cumplimiento a los requisitos de Ley en la designación de Personal

- b) De los requisitos de idoneidad. La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución;

Recursos Humanos evalúa y verifica que todo el personal contratado por las proveedoras y prestadoras de servicio cumplan con los requisitos estipulados en la LISF para los siguientes cargos:

- Director General
- Funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores al Director General

Para la verificación de idoneidad, calidad técnica el consejo se estará a lo señalado en la Política para la evaluación y verificación en la designación de Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios que señalan lo siguiente:

- Se realiza una evaluación anual

El nombramiento del Director General y Funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último deberá recaer en personas que posean:

- Experiencia profesional y conocimiento de al menos 5 años en las materias que se relacionen con las funciones y nivel de gestión o tomas de decisiones que les sean asignados
- Elegibilidad crediticia
- Honorabilidad
- Reúna los requisitos señalados en la Política para la evaluación y verificación en la designación de Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

La Institución se apeg a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su Circular Única de Seguros.

El Consejo de Administración de la Institución constituyó en 2001 un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración integral de riesgos. Este Comité vigila que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La Institución cuenta con un Manual de Control y Administración Integral de Riesgos ("Manual"), en donde se definen las políticas y procedimientos relacionados con la supervisión de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo de la Institución, que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración.

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de Mercado: se usa al VaR como métrica principal para gestión y como indicador para tomar acciones correctivas cuando el mismo llegue a ciertos niveles que se juzguen inaceptables. El Risk Capital se usa como una métrica complementaria para monitorear el riesgo y como indicador preventivo para motivar un monitoreo más estricto y cuidadoso cuando el mismo presente cambios importantes o tendencias nocivas.

- **Riesgo de Crédito:** Se utilizan tres medidas, que son la Pérdida Esperada de la cartera, la Concentración de la Cartera por emisor y la Calidad Crediticia del portafolio.
- **Riesgo de Liquidez:** Se analiza el riesgo de liquidez por medio de dos reportes, que son el de “Razones de cobertura de liquidez”, que considera escenarios de estrés en los precios de venta de activos y de manera simultánea en los requerimientos de flujos por siniestros.
- **Riesgo de Suscripción:** Se compara la siniestralidad real acumulada del ejercicio y la siniestralidad esperada máxima acumulada del mismo periodo con el objetivo de monitorear los márgenes existentes sobre las bases demográficas utilizadas para el cálculo de los montos constitutivos.
- **Riesgo Legal:** Se analiza la pérdida máxima posible por los litigios que se tienen activos, el monto esperado de pérdida en los mismos, y se monitorea de cerca el comportamiento de los principales juicios que mantiene la Institución en cada momento. Además, se lleva un control de seguimiento a las sanciones aplicadas y que tiene en proceso de disputa la Institución.
- **Riesgo Operativo:** Se tienen establecidos límites de operación de la cartera, con diferentes niveles de autorización de acuerdo con el nivel jerárquico en la organización, el plazo y el tipo de instrumento operado. En cuanto a los procesos críticos de la empresa, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio, en donde se establecen mecanismos que permiten garantizar la operación del negocio aun cuando se enfrenten contingencias. Se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran todos los eventos ocurridos de acuerdo a la política de riesgo operativo del Grupo Financiero.

Los límites de exposición fueron autorizados por el Consejo de Administración, y son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** El límite oficial y los límites preventivos están diferenciados por portafolio y se determinan como la razón resultante de dividir el VaR absoluto de cada portafolio del VaR entre el valor de mercado del capital.
- **Riesgo de Liquidez:** Los límites para la razón de cobertura de liquidez, que se calcula como el cociente entre el efectivo que se puede obtener en el corto plazo por la venta de activos financieros y los requerimientos potenciales de liquidez para pago de pasivos derivados de los riesgos propios del negocio.
- **Riesgo Legal:** Se mide la magnitud de la pérdida máxima asociada.
- **Riesgo Operativo:** Existe una tabla de límites de operación que se establece en el Manual, en función del nivel jerárquico del operador, el tipo de instrumento y su plazo a vencimiento.

El seguimiento a las métricas de gestión de riesgo y al cumplimiento de los límites de gestión autorizados por el Consejo de Administración se presenta mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración

- Riesgo de Suscripción: La razón obtenida de dividir la siniestralidad real acumulada del ejercicio entre la siniestralidad máxima esperada acumulada del mismo periodo.
- Riesgo Legal: La pérdida máxima posible por los litigios que mantiene la institución.
- Riesgo Operativo: Durante el ejercicio no se registraron eventos operativos que derivaran en pérdidas operativas para la Institución ni representan un riesgo en la estabilidad financiera futura de la misma.

El cumplimiento de las políticas corporativas aplicables al negocio son monitoreadas por las denominadas funciones globales y por el área de auditoria interna; las políticas aplicables son:

Risk Appetite Policy

Establece el marco de gestión para comunicar de manera clara y coherente los tipos y niveles de riesgo que la Institución está dispuesta a adoptar en contexto con sus estrategias de negocio. El marco de apetito de riesgo incluye límites cualitativos basados en principios para guiar su conducta y los límites cuantitativos dentro de los cuales va a operar.

Liquidity Risk Management Policy

Establece las normas para definir, medir, limitar, e informar el riesgo de liquidez para garantizar la transparencia y la comparabilidad de liquidez de actividades de riesgo tomadas; establece un apetito de riesgo adecuado.

Operational Risk Management Policy

Establece el marco de gestión para la evaluación y comunicación del riesgo operacional y la eficiencia del control interno en la Institución. Tiene como objetivo garantizar la gestión de los riesgos operativos de la Institución y su exposición en el desarrollo y entrega de productos y servicios a nuestros clientes.

Model Risk Management Policy

Establece el marco de gestión para garantizar normas coherentes en toda la Institución para identificar el riesgo ligado a la creación de modelos cuantitativos, evaluando su magnitud y la gestión del riesgo que surja de su uso.

Market Risk Management for Accrual Portfolios Policy

Establece las normas para definir, medir, limitar e informar de riesgos de mercado en las carteras en devengo para garantizar la transparencia, coherencia y comparabilidad de las actividades de riesgo tomadas por la Institución.

Conduct Risk Policy

El objetivo es mejorar la cultura de cumplimiento y control de la Institución a través de la gestión, minimización y mitigación de la exposición al riesgo de la misma. Riesgo de conducta es el riesgo de que los empleados o agentes puedan intencionalmente o por negligencia afectar a clientes, la integridad de los mercados y con ello la integridad de la Institución.

Global AML and Counter-Terrorist Financing Geographic Risk Directive

Establece los requisitos para el desarrollo y mantenimiento de una lista de países y territorios de alto riesgo para identificar el inherente lavado de dinero geográfico y lucha contra el financiamiento del terrorismo.

Fraud Management Policy and Standards

Describen las normas mínimas y los requisitos de gobierno utilizados por la Institución para prevenir, detectar y responder al fraude y la mala conducta relacionada. También se establece las funciones y responsabilidades clave y un marco de gobierno a través del cual la política se implementará e interpretará dentro de cada negocio.

Know Your Customer Policy

Para evitar que la empresa se utilice para lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y para cumplir con sus obligaciones legales, la empresa debe "conocer a sus clientes" mediante la obtención y mantenimiento de la información acerca de cada uno de ellos. Para ello se requiere que la empresa lleve a cabo la debida diligencia basada en el riesgo en sus clientes. Para mantener un enfoque coherente a nivel mundial para la identificación, información y evaluación de riesgos de sus clientes a través de las fronteras y las empresas.

Global Anti-Money Laundering Policy

Establece principios rectores y normas mínimas para proteger a la Institución, subsidiarias, afiliadas, y/o empresas asociadas para que sean utilizados para lavar dinero o financiar el terrorismo, para orientar a todos los empleados de la Institución a medida que realizan negocios de acuerdo con las leyes y regulaciones contra el lavado de dinero aplicables.

Risk Capital and Global Systematic Stress Testing Policy

Establecer los requisitos para la medición y reporte de capital de todas las empresas de riesgo y los análisis de stress sistemáticos globales y su aplicación en el marco del apetito de riesgo de la Institución.

Insurance Underwriting Risk Policy - Seguros Banamex

Establecer un marco de gobierno eficiente que proporcione una gestión prudente y supervisión del riesgo de suscripción en la Institución.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La compañía toma riesgos alineados con su estrategia para cubrir las necesidades de sus clientes. La compañía debe asegurar que los riesgos asumidos son consistentes con su apetito de riesgo por lo que ha creado una filosofía que establece políticas y procedimientos que deberán aplicarse para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos a los que se encuentra expuesta en su actividad empresarial en consolidación con los principios de finanzas responsables.

Roles y responsabilidades

Para garantizar la correcta gestión de los riesgos asumidos por la compañía y su consistencia con su propio apetito de riesgo se han determinado tres líneas de defensa.

Primera Línea de Defensa – Negocio.

La compañía es responsable de la gestión de los riesgos a los que está expuesta sean estos cuantificables o no, así como de monitorear que sus operaciones se apeguen a los límites, políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos. Para lograr este objetivo es necesaria la participación de todas las áreas del negocio con el fin de obtener información que permitan la identificación, medición, monitoreo, limitación y control reportando y divulgando los riesgos de la compañía.

Segunda Línea de Defensa – Funciones de control independientes y gestión de riesgos empresarial.

Provee supervisión en asociación con la compañía para identificar y dirigir acciones asegurando las causas fundamentales con mayor amplitud con el propósito de reducir pérdidas futuras en términos de la gestión de riesgos.

La compañía ha planteado una estrategia de negocio basada en el fortalecimiento de la operación vigente en el corto plazo, ha establecido que cualquier cambio relevante en su operación requerirá evaluar de manera oportuna cualquier cambio en su estrategia de inversión, aceptación y sesión del riesgo, etc.

Derivado de la estrategia de inversión de los activos se proyectó la composición del portafolio.

Con la proyección de primas emitidas y la composición de los activos se generaron las proyecciones de los estados financieros y los balances generales para los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Las proyecciones sobre el RCS se presentan como parte de los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

Riesgo global

La compañía ha establecido lineamientos referentes a la administración de riesgos desde una perspectiva global o agregada, monitoreando los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesta la compañía, con la finalidad de garantizar la suficiencia de los recursos captados para hacer frente a las responsabilidades adquiridas sin poner en riesgo la solvencia de la misma.

Por principio la compañía ha establecido como parámetro para la medición del riesgo global el nivel en el consumo de capital de riesgo a través de los valores calculados del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Existe un gobierno para la gestión de riesgos de la compañía robusto con conocimiento y experiencia que ha permitido a la compañía establecer métricas de gestión que han mantenido los niveles de riesgo asumido en niveles prudenciales; se continuará trabajando en el análisis de los resultados del modelo regulatorio y se comparará con las tendencias observadas de las métricas internas establecidas.

e) Del sistema de contraloría interna.

La Institución, cuenta con un Sistema de Control Interno el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicables a la Institución en la realización de sus actividades.

Consta de manera enunciativa y no limitativa de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles, así como de una función permanente de comprobación de actividades de la misma.

Se cuenta con la Política del Sistema de Control Interno, que tiene por objetivo dar a conocer los fundamentos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como establecer las responsabilidades de la Contraloría Interna, el Oficial de Control dentro del Negocio Cluster (Cluster IBCO), el Oficial de Control en el Negocio (IBCO) y los Oficiales de Control de las Funciones (IFCO), la política fue aprobada durante la sesión del Consejo de Administración del 26 de julio de 2017, dentro de esta se ha definido un Modelo de Gobierno de Control, el cual funciona a través de tres líneas de defensa y representa en general las responsabilidades de control dentro de la Institución.

El sistema de control interno está compuesto por los objetivos de la Institución, los componentes que representan lo que se necesita para lograr los objetivos y Estructura Organizacional de la Institución encargada de aplicar el control interno.

El control está establecido para apoyar en el logro de tres categorías de objetivos en las áreas de la Institución que soportan el Sistema de Control Interno, éstos se refieren a objetivos de Operación, Reporte y Cumplimiento.

Para el logro de los objetivos se consideran los siguientes componentes; Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Supervisión.

La Institución también cuenta con un Manual del Sistema de Control Interno con el objetivo principal de centralizar en un solo documento, la descripción de las principales áreas y funciones que participan en el Sistema de Control Interno, así como una referencia de las políticas que rigen cada una de ellas, así mismo se detallan los roles y responsabilidades de las figuras incluidas en la Política del Sistema de Control Interno.

Se cuenta con la Política de Administración de Riesgo Operacional (ORM), de Citigroup la cual define los estándares de la Evaluación de Control de la Gerencia (Manager's Control Assessment (MCA), establece un programa detallado, métodos y herramientas para ayudar a la Alta Dirección a identificar y abordar debilidades en los controles internos que mitigan los riesgos operacionales significativos.

MCA es una pieza clave del Sistema de Control Interno para la Institución y es a través de esta herramienta que la Contraloría Interna asegura que las áreas identifiquen, prevengan y resuelvan las debilidades en el diseño y ejecución de sus procesos, riesgos y controles y que de forma oportuna puedan identificar sus riesgos emergentes. El funcionamiento de MCA se lleva a cabo en las tres Líneas de Defensa.

La operación del Sistema de Control Interno se vigila a través del Comité de Auditoría que es una unidad independiente para evitar cualquier posible conflicto de interés, sesiona trimestralmente, dando seguimiento a los problemas de control u observaciones internas/externas identificadas.

El Director de Control Interno fue nombrado por la Dirección General de la Institución con el fin de fortalecer el ambiente de control, en estrecha colaboración con quienes dirigen las áreas de negocio y de control, así mismo el Director de Control Interno mantiene informado al Director General de los resultados del Sistema de Control Interno y a su vez el Director General presenta un reporte de la operación del Sistema de Control Interno y de sus resultados al Comité de Auditoría, Trimestralmente.

f) De la función de auditoría interna.

La Institución cuenta con un área de Auditoría Interna (AI) cuyo objeto es proporcionar seguridad independiente, objetiva, confiable, valiosa y oportuna al Consejo de Administración de Seguros, así como al Comité de Auditoría, la dirección y reguladores sobre la eficacia del gobierno corporativo, gestión de riesgos, y los controles que mitigan riesgos actuales y emergentes y mejoran la cultura de control interno.

El Auditor Interno gestiona la prestación de los servicios de Auditoría Interna e informa de su funcionalidad al Presidente del Comité de Auditoría, con total apego a los requisitos regulatorios locales. Las responsabilidades de AI son llevadas a cabo de manera independiente bajo la supervisión del Comité de Auditoría.

El estatuto de la función de AI, establece como parte de las responsabilidades de AI, proveer evaluaciones con valor agregado e informar la efectividad del Gobierno Corporativo, la Gestión de Riesgos y Ambiente de Control Interno de la Institución, así como la capacidad de la organización

para responder a riesgos nuevos y emergentes que contribuyan a mejorar la cultura de control de la Institución.

Los avances de los trabajos de auditoría de resultados de Auditoría Interna se incluyen en el informe al Consejo de Administración realizado por el Presidente del Comité de Auditoría. Es importante señalar que el Director General es invitado permanente del Comité de Auditoría, por lo que también se le notifican los resultados en las sesiones del Comité.

Para mayor referencia se cuenta con el Estatuto de AI cuya aprobación consta en las actas del Comité de Auditoría del 18 de Julio de 2017.

El área de AI del Grupo Financiero en términos de lo previsto por su metodología contenida en el Manual de Metodología Auditoría (el Manual de Metodología de AI) lleva a cabo, al menos de manera anual, una evaluación de riesgos (RA) de las entidades auditables. En cada RA se analizan los riesgos y el entorno de control de la entidad auditable para identificar la periodicidad necesaria para las auditorías.

La evaluación de riesgos antes descrita permite la definición de los ciclos de auditoría que se aplicará para proporcionar un aseguramiento frente a las entidades auditables.

La Metodología permite incorporar los criterios establecidos por la regulación aplicable, en adición a los criterios de evaluación del riesgo predefinidos, con la finalidad de proporcionar un aseguramiento de los controles que mitigan los riesgos clave de las entidades auditables con una frecuencia acorde. Con esto se permite la elaboración de un Plan de Auditoría que tiene por objeto garantizar que se cumpla con la frecuencia de auditoría establecida en los RA y a la vez, se atiendan los requerimientos de periodicidad regulatoria establecidos. Las auditorías están orientadas a proporcionar certeza en el diseño y la efectividad operativa de los controles clave dentro de un negocio o una función, incluyendo la cobertura requerida por la regulación aplicable.

Aunado a lo anterior, AI lleva a cabo un proceso de monitoreo que se documenta trimestralmente para garantizar que el Plan de Auditoría continúe considerando los riesgos más importantes dentro del universo de la auditoría, así como para evaluar su integridad. El proceso de monitoreo permite asegurar que el programa de certeza establecido actualmente en el Plan de Auditoría siga siendo adecuado. En este sentido, en cada auditoría que se realiza AI revisa el cumplimiento a la normativa interna de la Institución.

El área de AI en sus revisiones periódicas considera las políticas corporativas internas autorizadas por el Consejo de Administración de la Institución aplicables al proceso o unidad de negocio auditado, así como las disposiciones legales aplicables. Las desviaciones relevantes a dichas políticas y disposiciones legales son consideradas como un hallazgo de AI y son incluidas en los reportes de auditoría.

g) De la función actuarial.

La Institución cuenta con una función actuarial que se centra en comunicar efectiva y permanentemente, al Consejo de Administración y a la Dirección General las obligaciones y compromisos, en términos cuantitativos y cualitativos, derivados de la actividad de la Institución, así como de los riesgos asociados a estas mediciones. Establece lineamientos operativos para la

labor actuarial y contribuye a mitigar los riesgos técnicos, a través de mecanismos como el Reaseguro, y de seguimiento a la interdependencia de los demás riesgos con los riesgos actuariales, mediante la identificación, medición y reporte de los mismos.

El responsable de la función actuarial, ratificado es el Actuario Sergio García Alquicira. La institución verifica a través de Recursos Humanos al momento de la contratación del personal responsable de la función actuarial que las personas que participen en la función actuarial cumplan con los requisitos en materia de conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística, en términos de lo previsto en la LISF y en el Título 30 de las CUSF. Así mismo, aplican en su función diaria los estándares de la función actuarial.

De conformidad con lo establecido en la Política de la Función Actuarial en el punto 4 inciso I al X, se llevan a cabo las siguientes funciones:

Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en la CUSF.

Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas (cabe mencionar que las nuevas metodologías fueron revisadas durante la revisión realizada por Auditoría Interna).

Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.

Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.

Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución, como ejemplo tenemos los factores de suficiencia de las reservas ,Informar al consejo de administración y a la dirección general sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y pronunciarse de la administración y la dirección general sobre la política general de suscripción.

Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución, lo cual, así informado por la Institución, se realizará durante el primer cuatrimestre del año según los requerimientos establecidos por la regulación.

Apoyar las labores técnicas relativas a:

La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo de RCS.

El desarrollo de modelos internos para el cálculo de RCS.

La gestión de activos y pasivos.

La elaboración de la ARSI.

La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés

Respecto al tema de reaseguro, los contratos con los que se cuentan son idóneos con base en el apetito al riesgo establecido en los comités, se han colocado en tiempo y forma y los resultados se encuentran en parámetros normales. En relación a suscripción, se reportó que existe un completo

apego al manual de suscripción vigente y dado que las carteras están uniformes así como las ventas a nivel nacional, la dispersión del riesgo es adecuada.

h) De la contratación de servicios con terceros.

La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante.

La “Política para la Contratación de Servicios con Terceros”, considera los lineamientos para llevar a cabo las contrataciones, las prohibiciones y limitantes, así como los mecanismos para reportar algún incumplimiento en la misma. El Director General es el responsable de la implementación de dicha política.

Para la autorización de la contratación de servicios con terceros se cuenta con un formato denominado "Solicitud de contrato y/o Convenio" a través del cual se recopila la autorización por parte de la Dirección solicitante y del área de Cumplimiento (en este caso se verifica si se trata de un proveedor sensitivo basado en la Política de AntiSoborno y AntiCorrupción del GFB); así como el formato de “Requisición de presupuesto para adquisición de bienes o servicios”, como soporte. Asimismo, tanto el Comité de Auditoría como el Consejo de Administración son informados trimestralmente de los contratos que conforme a la CUSF deban reportarse en el RR-9, así como aquellos contratos que se celebren con Entidades Relacionadas. De igual forma, se cuenta con el procedimiento para el manejo de Conflicto de Interés.

En el punto 1 del apartado “RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO / JURÍDICO” de la “Política de Contratación de Servicios con Terceros” se estipula que el área jurídica debe hacer constar en los contratos de servicios, que el tercero contratado deberá contar con un proceso alternativo a su operación habitual, que garantice la continuidad y calidad en la prestación del servicio o bienes contratados, frente a posibles eventualidades que puedan causar el incumplimiento de las obligaciones de dicho tercero. Del mismo modo se estipulan las disposiciones tendientes a la salvaguarda de la propiedad intelectual de las Empresas, propiedad del producto del servicio. Esto significa que toda información originada con motivo de los servicios, pertenece a la Institución, salvo pacto en contrario (ej. Licencias de software propiedad del proveedor, etc.). Este mismo punto 1 contempla que los contratos deben incluir el clausulado relativo a la Protección de Datos Personales.

Para los proveedores que promocionan y comercializan los productos de la Institución, al amparo de los artículos 102 y 103 de la LISF, la “Política de Contratación de Servicios con Terceros” contempla las bases en materia de capacitación a la que deberán sujetarse: a) Intermediarios Financieros; b) Programa de capacitación para productos de seguros con y sin componentes de ahorro o inversión; y c) No Intermediarios Financieros.

En relación a la subcontratación de servicios, en la política también se establecen las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio, conforme a la naturaleza del mismo y a las disposiciones regulatorias aplicables.

La Institución cumple con no contratar con terceros cuando dicha contratación pudiera ocasionar que se deteriore la calidad o eficacia del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución, para lo cual la solicitud de contratación de un tercero llega al área jurídica previamente “filtrada” y

aprobada por el área encargada de seleccionar proveedores del Banco, la Dirección de la Institución que requiere el contrato, el Vo.Bo. del área de Cumplimiento, etc.

Se cuentan con mecanismos de reporte al Comité de Auditoría, definidos en la política, en los cuales se establece que es responsabilidad del Comité de Auditoría recibir y analizar los reportes que se le presenten relacionados con el cumplimiento y/o incumplimiento de la política, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. También se estipula que es responsabilidad del solicitante del servicio con terceros reportar al Comité de Auditoría de la Institución, a través de un informe escrito físico o electrónico entregado a la Dirección de Gobierno Corporativo y/o Jurídico de las mismas, sobre cualquier incumplimiento real o posible a la política, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, que se presente en los contratos.

En la política está claramente definido que es responsabilidad de la Dirección General de la Institución la implementación de la Política para la Contratación de Servicios con Terceros.

Se tiene definido que el área contratante del servicio deberá dar cabal seguimiento al cumplimiento del contrato, incluyendo el desarrollo de los servicios, así como el establecimiento de estándares de calidad en caso de que el proveedor tenga trato con el cliente.

IV. Perfil de riesgos.

Durante el análisis y gestión del Requerimiento de Capital de Solvencia, no se han observado cambios significativos en el perfil de riesgos de la Institución, en las siguientes tablas se muestran los valores observados y monitoreados durante el periodo reportado:

Activos (Mx\$MM)

Clasificación	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Instrumentos de deuda:	4,051.2	6,188.9	8,028.3	9,349.9	9,531.7
Instrumentos de renta variable	852.6	1,177.3	1,469.7	676.8	210.1
Títulos estructurados					
Operaciones de préstamos de valores	1,039.7	334.2	179.0		456.5
Instrumentos no bursátiles	6,330.4	3,991.9	2,165.1	1,524.1	1,497.3
Operaciones financieras derivadas			-2.3	2.3	4.7
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro	41.4	40.2	40.4	41.1	44.3
Inmuebles urbanos de productos regulares					
Total	12,315.2	11,732.5	11,880.2	11,594.2	11,744.7

Las variaciones más importantes en la distribución de los activos se presentan por movimientos entre los instrumentos de deuda, los instrumentos de renta variable y los instrumentos no bursátiles en apego a la estrategia autorizada en el comité de inversiones y monitoreada en el comité de riesgo en cumplimiento a los límites autorizados por el Consejo de Administración.

Pasivos Brutos (Mx\$ MM)

Ramo	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
------	--------	--------	--------	--------	--------

Seguros de Vida	5,548.1	5,415.5	5,235.6	5,069.9	5,422.6
Seguros de Daños	33.7	38.5	38.8	40.4	39.2
Seguros de accidentes y enfermedades:	623.8	605.6	580.0	440.1	356.0
Total	6,205.5	6,059.6	5,854.3	5,550.4	5,817.8

IRR (Mx\$ MM)

Ramo	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Seguros de Vida			0.2	0.2	0.2
Seguros de Daños	18.2	22.5	20.8	20.2	19.9
Seguros de accidentes y enfermedades:	6.2	6.3	4.0	2.9	0.8
Total	24.4	28.8	25.0	23.3	21.0

Pasivos Retenidos (Mx\$ MM)

Ramo	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Seguros de Vida	5,548.1	5,415.5	5,235.4	5,069.7	5,422.4
Seguros de Daños	15.5	16.0	18.0	20.2	19.3
Seguros de accidentes y enfermedades:	617.6	599.3	576.0	437.3	355.2
Total	6,181.1	6,030.8	5,829.3	5,527.1	5,796.9

Seguros de Vida Flexibles (Mx\$ MM)

Ramo	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Sin tasa garantizada	70,852.8	73,153.4	74,345.1	76,720.6	81,543.3
Con tasa garantizada	4,884.0	4,664.5	4,541.3	4,473.4	4,823.1
Total	75,736.8	77,817.9	78,886.3	81,194.0	86,366.3

Riesgos Catastróficos (Mx\$ MM)

Clasificación	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Agrícola y Animales					
Terremoto	651.1	667.4	685.5	705.1	728.7
Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	797.7	833.9	874.2	905.7	955.2
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Total	1,448.8	1,501.4	1,559.7	1,610.7	1,683.9

Montos Ponderados Otros Riesgos de Contraparte (Mx\$MM)

Clasificación	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Tipo I					
Tipo II		17.1	8.2	24.5	9.1
Tipo III					
Tipo IV					
Total	0.0	17.1	8.2	24.5	9.1

Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas (Mx\$MM)

dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
205.1	187.2	187.9	191.8	212.3

Cambio significativo en la posición de solvencia

En el ejercicio 2017 no se observa un cambio en la posición de solvencia no obstante el pago de dividendo a los accionistas por Mx\$1,700.00 MM efectuado en el segundo trimestre de 2017; la autorización del pago del dividendo se ejecutó con la autorización del Consejo de Administración previo análisis del comportamiento proyectado del RCS. Al cierre de ejercicio 2017 el capital contable o patrimonio mantiene una razón de casi 19 veces el RCS. En la siguiente tabla se muestran los valores observados en cada trimestre:

Capital Contable

	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Valor final del ejercicio anterior	7,779.4	8,202.3	8,202.3	8,202.3	8,202.3
Movimientos - Decisiones de los accionistas	6,279.3	0.0	-1,700.0	-1,700.0	-1,700.0
Movimientos - Utilidad integral	1,923.0	650.2	1,254.9	1,882.1	2,622.7
Total	8,202.3	8,852.5	7,757.2	8,384.5	9,125.1

Exposición al riesgo

Uno de los componentes principales para la evaluación del riesgo que emplea la Institución, se basa en el análisis de la consistencia de los resultados obtenidos referentes al Requerimiento de Capital de Solvencia mediante la ejecución del modelo regulatorio, respecto a las decisiones estratégicas evaluadas y autorizadas en los comités de inversiones, reaseguro y riesgos respectivamente. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para cada uno de los trimestres del periodo evaluado:

Requerimiento de Capital	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Riesgos técnicos y financieros de Seguros	509.5	457.7	585.4	305.1	219.6
Riesgos basados en la pérdida máxima probable					
Otros riesgos de contraparte		1.4	0.7	2.0	0.7
Riesgo operativo	312.5	293.9	330.9	257.3	256.9
Total	822.0	753.0	917.0	564.4	477.3

Durante el periodo evaluado se observaron cambios importantes en el requerimiento de capital asociado a los riesgos técnicos y financieros de seguros, consecuencia de la valuación de las obligaciones derivadas de los seguros flexibles con tasa garantizada aplicando las tasas libres de riesgo y a la efectividad del calce entre activos y pasivos.

El cambio en el requerimiento de capital del riesgo operativo es consecuencia del cambio en el requerimiento de capital asociado a los riesgos técnicos y financieros de seguros y la metodología de cálculo definida en el modelo regulatorio.

La Institución revisa la consistencia de los valores asociados al gasto operativo de los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas; se verifica que los montos reportados asociados sean consistentes con el tamaño de su cartera vigente.

En adición a lo anterior, la Institución ha definido metodologías para la gestión del riesgo de suscripción, del riesgo de mercado, del riesgo de crédito, y del riesgo de liquidez; la Institución ha definido normas cualitativas para la gestión de los riesgos legal y operativo respectivamente. En términos generales las metodologías y las normas utilizadas son las siguientes:

- a. **Riesgo de Mercado:** se usa al VaR como métrica principal para gestión y como indicador para tomar acciones correctivas cuando el mismo llegue a ciertos niveles que se juzguen inaceptables. El Risk Capital se usa como una métrica complementaria para monitorear el riesgo y como indicador preventivo para motivar un monitoreo más estricto y cuidadoso cuando el mismo presente cambios importantes o tendencias nocivas.
- b. **Riesgo de crédito:** Se utilizan tres medidas, que son la pérdida esperada de la cartera, la concentración de la cartera por emisor y la calidad crediticia del portafolio.
- c. **Riesgo de liquidez:** Se analiza el riesgo de liquidez a través de las razones de cobertura de liquidez que incorpora escenarios de estrés de forma simultánea sobre los precios de venta de activos y sobre los flujos por siniestros requeridos.
- d. **Riesgo de suscripción:** La Institución evalúa el comportamiento de la siniestralidad ocurrida contra la prima devengada del mismo periodo (loss ratio) para los productos más representativos de su cartera.
- e. **Riesgo legal:** Se analiza la pérdida máxima y la pérdida esperada sobre los litigios activos; además, se lleva un control de seguimiento a las sanciones aplicadas.
- f. **Riesgo operativo:** Se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran los eventos ocurridos; se revisan los procesos asociados a dichos eventos y se incorporan en una matriz de procesos en la que se documentan los riesgos y los controles correspondientes. El área de control interno es responsable de administrar la matriz de procesos y eventualmente de verificar que se ejecuten planes de acción correctivos fortaleciendo los controles.

En adición a lo anterior, se mantiene un estricto monitoreo de los riesgos en cumplimiento a las políticas corporativas del Grupo financiero, manteniendo un gobierno robusto formado por tres niveles denominados “líneas de defensa”, que involucran en el primer nivel al negocio, en el segundo nivel a las funciones globales y en el tercero y último nivel al área de auditoría interna.

Concentración del riesgo

La concentración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución se monitorean a través del comportamiento del BEL y se analizan los cambios significativos, en la siguiente tabla se muestran los resultados observados:

	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Vida - Largo plazo	77,812.0	79,799.4	81,451.0	83,164.5	87,981.5
Vida - Corto plazo	611.9	802.1	563.4	394.1	651.0
AP - Individual	240.9	222.5	239.7	210.0	107.4
AP - Colectivo	251.4	215.5	189.5	140.0	161.6
GM - Individual	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3
Responsabilidad Civil	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8
Incendio	2.7	2.6	2.9	3.3	2.3
Automóviles - Individual	13.5	15.6	15.9	15.2	17.7
Automóviles - Flotilla	2.9	4.6	2.9	2.9	0.1
Diversos Misceláneos	7.9	7.6	8.5	10.2	9.8
Diversos Técnicos	2.8	2.7	2.9	3.3	3.6
Total	78,946.7	81,073.2	82,477.4	83,944.6	88,936.1

La mayor concentración de riesgo se encuentra identificada en los productos de vida individual con componente de inversión que representan el 97.1% del BEL total de la Institución; solamente el 5.4% tiene garantía de la acreditación de una tasa pactada.

Se monitorea la concentración de las inversiones para garantizar el cumplimiento de los límites autorizados por el Consejo de Administración, los valores observados durante el periodo reportado son:

Clasificación	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Gobierno	84.9	76.5	75.3	78.7	79.1
UMS	2.4	8.0	11.1	15.9	14.3
Cuasigobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancarios	8.1	9.3	3.0	1.1	0.6
mxAAA	1.1	0.9	4.9	1.8	1.8
mxAA	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3
mxA y menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Acciones	3.3	5.2	5.5	2.3	3.8

La Institución identifica en sus productos de vida a largo plazo el mayor riesgo de suscripción; por lo anterior monitorea de forma constante el comportamiento de los flujos generados por moneda y evalúa los cambios trimestrales, en las siguientes tablas se muestra los valores observados por cada tipo de moneda:

Pesos

	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Temporal	-1.3	-2.4	-3.1	-0.6	2.2
Vitalicio	30.2	31.7	32.3	33.0	31.8
Flexibles	67,302.1	69,916.7	72,066.2	73,776.2	77,266.4
Total	67,331.0	69,946.0	72,095.4	73,808.7	77,300.5

Dólares

	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Temporal	-0.9	-1.0	-1.2	-0.2	0.6
Flexibles	9,140.3	8,801.3	8,414.9	8,482.1	9,737.7
Total	9,139.4	8,800.3	8,413.7	8,481.9	9,738.2

Indexada (UDI)

	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
Temporal	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Vitalicio	151.0	154.2	165.6	170.0	162.2
Flexibles	11.3	12.0	12.3	12.5	12.2
Total	162.6	166.4	178.1	182.7	174.7

Mitigación del riesgo

La Institución utiliza al reaseguro como método de transferencia de riesgos para controlar su exposición tomando como referencia los límites de retención aprobados por el Consejo de Administración y la naturaleza de los riesgos suscritos; todas las propuestas de cesión y retención son discutidas en el Comité de Reaseguro para su posterior aprobación en el Consejo de Administración.

Para este fin, el área de reaseguro analiza las carteras que se renuevan, colocan, prorrogan o modifican, considerando factores tales como los cúmulos de riesgos, perfiles de cartera, comportamiento de la siniestralidad, estudios de pérdida máxima probable, entre otros.

Con base en los resultados, se determinan los esquemas de reaseguro aplicables para proteger a la Institución sobre cualquier posible desviación de las carteras analizadas.

Todos los contratos de reaseguro que celebra la Institución, sin importar su tipología, ramo, subramo u operación, operarán bajo los siguientes lineamientos generales:

- a. Permiten expandir la capacidad de suscripción de acuerdo a los riesgos que la propia Institución desee suscribir.
- b. Dispersan adecuadamente los riesgos que asume la Institución.
- c. Limitan la posibilidad de pérdidas, particularmente sobre los eventos clasificados como grandes riesgos y/o eventos catastróficos.
- d. Garantizan una buena calidad crediticia sobre los reaseguradores participantes (no inferiores a A- S&P).
- e. Operan en estricto apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

No se realiza la operación de reaseguro financiero o transferencia de porciones de riesgo al mercado de valores.

Sensibilidad al riesgo

El área responsable de la función actuarial desarrolla la Prueba de Solvencia Dinámica en cumplimiento a lo que establece la Circular única de Seguros en el Capítulo 7.2.

En adición a lo anterior y basados en los procedimientos establecidos para determinar el requerimiento de capital de los riesgos que integran el Requerimiento de Capital de Solvencia, y la estrategia comercial de la compañía no se tienen identificados cambios relevantes en los niveles de capital requeridos; los cambios más importantes observados en los montos calculados trimestralmente se derivan de cambios en las metodologías de cálculo de los propios requerimientos, así como en la eficiencia del calce entre activos y pasivos; no han sido resultado de cambios en el perfil de riesgo de la cartera.

Conceptos

En la siguiente tabla se muestra el capital contable al cierre de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, así como los movimientos observados en los diferentes conceptos que integran dicho capital:

Al 31 de diciembre de 2016

Capital o Fondo Social Pagado	179.5
Reserva de capital	220.5
Resultados de ejercicios anteriores	5,882.0
Resultado del ejercicio	1,922.2
Superávit o déficit por valuación de inversiones	-2.0
Total Capital contable	8,202.3

Movimientos Inherentes a las decisiones de los accionistas

Pago de dividendos	-1,700.0
--------------------	----------

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Resultado del Ejercicio	2,618.9
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3.8

Al 31 de diciembre de 2017

Capital o Fondo Social Pagado	179.5
Reserva de capital	220.5
Resultados de ejercicios anteriores	6,104.2
Resultado del ejercicio	2,618.9
Superávit o déficit por valuación de inversiones	1.8
Total Capital contable	9,125.1

Otra información

Los elementos presentados previamente permiten evaluar la gestión de la Institución sobre el capital y no considera relevante informar al público en general información adicional respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

V. Evaluación de la solvencia.**a) De los activos.**

Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución:

La Institución ha previsto los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de Inversión, así como los recursos que respalden los fondos social y de reserva.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Se determina en apego a los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en la Ley, la Institución mantiene los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, cuyo propósito es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que estén expuestas.
2. Desarrollar políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.

b) De las reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos

de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

Seguros Banamex S.A. de C.V. Integrante del Grupo Financiero Banamex, informa que el Requerimiento de Capital de Solvencia reportado al cierre del ejercicio de Diciembre de 2017 ascendió a 477.25 millones de pesos de los cuales 219.6 corresponden a Riesgos Técnicos y Financieros, 256.9 millones son por Riesgo Operativo y el resto menos de 1 millón de pesos por Riesgo de Contraparte, estos requerimientos son determinados utilizando la fórmula general vía el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia desarrollado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con los parámetros entregados por la propia CNSF a esta institución, para el cuarto trimestre de 2017.

Se puede observar con respecto al cierre del ejercicio anterior (2016, RCS: 821.8) una disminución del Requerimiento de Capital de Solvencia, generado principalmente por dos razones: Se ha procurado un mejor calce entre los activos y los pasivos tanto de corto como de largo plazo de la Institución; así como, una mejor selección de activos para la cobertura de la base de inversión y los fondos propios admisibles, asimismo, no hubo liberación de nuevos negocios durante el año que impactaran de forma importante este cálculo.

Se menciona que durante el ejercicio 2017 no se presentó en ningún periodo insuficiencia en los Fondo Propios Admisibles que respaldaron el RCS y al cierre, ascendían a poco más de \$ 1,057 millones de pesos por lo que el sobrante fue de aproximadamente \$ 580 millones de pesos.

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

Se menciona que durante el ejercicio 2017 no se presentó en ningún periodo insuficiencia en los Fondo Propios Admisibles que respaldaron el RCS y al cierre de 2017 ascendían a poco más de 706 millones de pesos por lo que el sobrante fue de 145.6 millones de pesos.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel,

Con respecto al cierre del ejercicio anterior (2016, RCS: 501.95) se observa un ligero aumento de 58.54 mdp, incremento principalmente dado por el Requerimiento de Capital de descalce entre activos y pasivos, ya que debido a la escasa oferta de activos que puedan cubrir el pasivo de la misma magnitud que el tramo de medición requerido provoca que este requerimiento se incremente, asimismo, no hubo liberación de nuevos negocios durante el año que impactaran de forma importante este cálculo.

VII. Modelo interno.

N/A : Debido a que la Institución no utiliza un modelo interno para el cálculo del RCS.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

Ver información cuantitativa.



FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE SEGUROS

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F.- Reservas Técnicas.

Sección G.- Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H.- Siniestros

Sección I.- Reaseguro

SECCION A. PORTADA
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General					
Nombre de la Institución:	Seguros Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero				
Tipo de Institución:	Institución de Seguros				
Clave de Institución:	S0050				
Fecha de Reporte:	22/03/2018				
Grupo Financiero:	Banamex				
De Capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial				
Institución Financiera de Exterior (IFE):	Citigroup Inc.				
Sociedad Relacionada (SR):					
Fecha de autorización:	7 de septiembre de 1994				
Operaciones y ramos autorizados	Operación de vida, de accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos;				
Modelo interno	NO				
Fecha de autorización modelo interno	NA				
Requerimientos Estatutarios					
Requerimientos de Capital de Solvencia	477.25				
Fondos Propios Admisibles	1,057.64				
Sobranste/ faltante	580.39				
Índice de cobertura	2.216112844				
Base de Inversión de reservas técnicas	94,138.98				
Inversiones afectadas a reservas técnicas	94,151.08				
Sobranste/ faltante	12.10				
Índice de cobertura	1.000128559				
Capital mínimo pagado	104.29				
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	8,722.94				
Suficiencia/ déficit	8,618.66				
Índice de cobertura	83.64477234				
Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs. Y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	25,305.48	\$ 370.38	1,114.22	N/A	\$ 26,790.08
Prima cedida	165.46	\$ 63.13	9.15	N/A	\$ 237.75
Prima retenida	25,140.01	\$ 307.25	1,105.07	N/A	\$ 26,552.33
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	10,412.73	\$ 27.57	238.74	N/A	\$ 10,201.56
Prima de retención devengada	14,727.29	\$ 279.68	1,343.81	N/A	\$ 16,350.78
Costo de adquisición	159.97	\$ 177.68	\$ 160.98	N/A	\$ 143.28
Costo neto de siniestralidad	18,417.82	\$ 54.89	\$ 1.81	N/A	\$ 18,470.90
Utilidad o pérdida técnica	- 3,850.50	\$ 402.46	1,184.63	N/A	\$ 2,263.41
Inc. Otras Reservas Técnicas		235.06		N/A	\$ 235.06
Resultado de operaciones análogas y conexas		7.10		N/A	\$ 7.10
Utilidad o pérdida bruta	- 3,850.50	174.50	1184.63	N/A	\$ 2,491.36
Gastos de operación netos	932.17	93.56	23.73	N/A	\$ 1,049.45
Resultado integral de financiamiento	6,787.44	95.89	370.19	N/A	\$ 7,253.52
Utilidad o pérdida de operación	- 4,782.67	80.94	1160.91	N/A	\$ 3,540.82
Participación en el resultado de subsidiarias	26.78	0.38	1.15	N/A	\$ 28.31
Utilidad o pérdida antes de impuestos	2,031.55	177.21	1532.25	N/A	\$ 3,741.01
Utilidad o pérdida del ejercicio	826.69	305.73	1486.52	N/A	\$ 2,618.95
Balance General					
Activo					Total
Inversiones					\$ 101,374.86
Inversiones para obligaciones laborales al retiro					
Disponibilidad					\$ 45.69
Deudores					\$ 2,323.60
Reaseguradores y Reafianzadores					\$ 235.75
Inversiones permanentes					\$ 210.09
Otros activos					\$ 891.98
Pasivo					
Reservas Técnicas					\$ 94,138.98
Reserva para obligaciones laborales al retiro					
Acreedores					\$ 406.82
Reaseguradores y Reafianzadores					\$ 60.88
Otros pasivos					\$ 1,350.24
Capital Contable					
Capital social pagado					\$ 179.51
Reservas					\$ 220.52
Superávit por valuación					\$ 1.84
Inversiones permanentes					
Resultado ejercicios anteriores					\$ 6,104.23
Resultado del ejercicio					\$ 2,618.95
Resultado por tenencia de activos no monetarios					

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	219,614,869.36
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	731,032.53
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{Op}	256,905,651.28
Total RCS			477,251,553.17
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	5,910,966,969.05
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	5,910,966,969.05
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		11,744,671,365.93	9,262,654,108.72	2,482,017,257.21
a)	Instrumentos de deuda:	9,531,699,084.47	7,451,669,098.72	2,080,029,985.75
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	9,214,413,194.43	7,152,580,075.78	2,061,833,118.65
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	317,285,890.04	276,559,952.53	40,725,937.51
b)	Instrumentos de renta variable	210,089,369.28	117,638,319.42	92,451,049.86
	1) Acciones	210,089,369.28	117,638,319.42	92,451,049.86
	i. Cotizadas en mercados nacionales	210,089,369.28	117,638,319.42	92,451,049.86
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	456,528,350.17	447,076,607.08	9,451,743.09
e)	Instrumentos no bursátiles	1,497,282,001.84	999,291,808.47	497,990,193.37
f)	Operaciones Financieras Derivadas	4,746,594.76	622,513.03	4,124,081.73
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	44,325,965.41	41,945,490.44	2,380,474.97
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

*

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC7yFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := \Delta A = -A(1) + A(0)$$
$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$
$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_p : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBRt(0)	PBRt(1) Var99.5%	PBRt(1)-PBRt(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	5,796,862,673.25	8,774,596,582.57	2,977,733,909.32	5,817,821,665.72	8,792,818,686.91	2,974,997,021.19	20,958,992.48	26,490,323.83	5,531,331.35
a) Seguros de Vida	5,422,420,303.34	8,394,373,844.79	2,971,953,541.46	5,422,622,981.72	8,394,373,844.79	2,971,750,863.07	202,678.39	2,071,700.18	1,869,021.79
1) Corto Plazo	440,924,917.27	486,539,864.45	45,614,947.18	441,127,595.65	486,846,870.50	45,719,274.84	202,678.39	2,071,700.18	1,869,021.79
2) Largo Plazo	4,981,495,386.07	7,948,995,150.14	2,967,499,764.07	4,981,495,386.07	7,948,995,150.14	2,967,499,764.07	0.00	0.00	0.00
b) Seguros de Daños	19,265,731.62	28,598,103.11	9,332,371.49	39,199,114.21	50,774,680.22	11,575,566.01	19,933,382.59	25,773,905.90	5,839,623.31
1) Automóviles	0.00	0.00	0.00	19,451,021.29	23,942,717.19	4,491,695.90	19,451,021.29	23,942,717.19	4,491,695.90
i. Automóviles Individual	0.00	0.00	0.00	18,989,102.47	23,321,812.90	4,332,710.43	18,989,102.47	23,321,812.90	4,332,710.43
ii. Automóviles Flotilla	0.00	0.00	0.00	461,918.82	762,427.63	300,508.81	461,918.82	762,427.63	300,508.81
Seguros de Daños sin Automóviles	19,265,731.62	28,598,103.11	9,332,371.49	19,748,092.92	30,193,331.02	10,445,238.10	482,361.30	4,078,841.44	3,596,480.14
2) Crédito									
3) Diversos	15,767,897.86	20,278,723.05	4,510,825.19	16,249,767.76	21,611,942.69	5,362,174.93	481,869.90	3,342,430.63	2,860,560.73
i. Diversos Misceláneos	11,361,613.54	15,579,008.95	4,217,395.41	11,843,483.44	16,959,044.19	5,115,560.75	481,869.90	3,342,430.63	2,860,560.73
ii. Diversos Técnicos	4,406,284.32	6,499,758.65	2,093,474.33	4,406,284.32	6,499,758.65	2,093,474.33	0.00	0.00	0.00
4) Incendio	2,714,828.18	10,460,282.66	7,745,454.48	2,714,828.18	10,633,185.14	7,918,356.96	0.00	640,350.59	640,350.59
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil	783,005.58	2,697,146.24	1,914,140.66	783,496.98	2,865,497.01	2,082,000.03	491.40	468,439.16	467,947.76
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	355,176,638.29	392,526,271.31	37,349,633.02	355,999,569.79	392,907,708.34	36,908,138.55	822,931.50	802,932.79	-19,998.71
1) Accidentes Personales	354,890,827.60	392,393,800.16	37,502,972.56	355,685,034.10	392,533,555.39	36,848,521.29	794,206.50	502,899.29	-291,307.21
i. Accidentes Personales Individuales	150,445,134.98	174,200,216.82	23,755,081.84	151,239,341.48	174,378,199.03	23,138,857.55	794,206.50	502,899.29	-291,307.21
ii. Accidentes Personales Colectivos	204,445,692.62	230,313,298.06	25,867,605.44	204,445,692.62	230,313,298.06	25,867,605.44	0.00	0.00	0.00
2) Gastos Médicos	285,810.69	502,823.78	217,013.09	314,535.69	879,027.31	564,491.62	28,725.00	528,118.80	499,393.80
i. Gastos Médicos Individual							28,725.00	528,118.80	499,393.80
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0.00	0.00	0.00	81,543,257,980.82	86,330,616,669.41	4,787,358,688.59	81,543,257,980.82	86,330,616,669.41	4,787,358,688.59
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -[(ΔA-ΔP)·nR]·0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	2,224,073,766.99	1,928,154,297.24	0.00	4,823,056,031.89	7,784,248,795.74	2,961,192,763.85	7,047,129,798.88	4,609,529,312.72	2,437,600,486.16
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales	1,683,860,430.55	1,683,860,430.55	0.00						
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	728,672,934.33	728,672,934.33	0.00						
4) Crédito a la Vivienda	955,187,496.22	955,187,496.22	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
4,227,106,538.50	4,223,456,979.52	3,649,558.98

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable.
(RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	2,478,032,882.65	728,672,934.33	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	3,432,934,086.40	955,187,496.22	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
Total RCPML				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones ($RCTyFP$)

$$RC_{TyFP} = \max \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos	(I)
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)

I)

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción

$$RC_{TFT} = RCa + Cb$$

(I) RC_{SPT}

--

II)

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos (II) RC_{SPD}

--

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

$VPRA_k$: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (V) RC_A

--

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)

$RCTyFF = RCsf + RCA$

0.00

RCsf

Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

0.00

RCA

Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

(I)

RCsf

Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

0.00

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$
$$RCk = R1k + R2k + R3k$$

NO APLICA

(A)

R1k

Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago

(A)

0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(B)

R2k

Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(C)

R3k

Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

0.00

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	0.00

(D)

$\sum_{k \in R_F} RC_k$

Suma del total de requerimientos

(D)

(E)

RCF

Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

0.00

(II)

RCA

Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	w _{99.5%}
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8**Elementos del Requerimiento de Capital por****Otros Riesgos de Contraparte****(RCOC)****Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	9,137,906.65
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	9,137,906.65
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	731,032.53

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)

$RC_{OP} = \min \left(0.1 * \left(\max(RC_{Corte} + RC_{Mort}, 0.9RC_{Corte}) + RC_{Corte} + RC_{Corte} + RC_{Corte} \right), Op \right) + 0.25 * (Gastos_{Vida} + 0.032 * RV_{RCS} + Gastos_{Fide}) + 0.2 * \left(\max(RC_{Fide} + RC_{Mort}, 0.9RC_{Fide}) + RC_{Fide} + RC_{Fide} + RC_{Corte} \right) * I_{calificación=III}$		RCOP	256,905,651.28
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		220,345,901.89
Op:	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		212,278,973.84
$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservaId}$			
Op _{PrimasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		178,721,807.83
Op _{ReservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		37,511,897.48
Op _{ReservaId}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{ReservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		33,557,166.01
Op_{PrimasCp}		A: Op_{PrimasCp}	
$Op_{PrimasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{Vida}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{Vida} - 1.1 * pPDev_{Vida}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$			178,721,807.83
PDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		2,868,826,866.02
PDev _{Vida}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,932,736,321.24
pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		2,471,964,343.00
pPDev _{Vida}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{Vida} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,873,434,415.40
Op_{ReservasCp}		B: Op_{ReservasCp}	
$Op_{ReservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,Vida}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$			37,511,897.48
RT _{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.		1,857,659,143.78
RT _{VCP,Vida}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.		0.00
RT _{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.		971,747,711.20
Op_{ReservaId}		C: Op_{ReservaId}	
$Op_{ReservaId} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,Vida})$			33,557,166.01
RT _{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT _{VCP,Vida} .		89,496,187,423.99
RT _{VCP,Vida}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT _{VCP,Vida} , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.		82,039,039,420.68
Gastos_{Vida}			
Gastos _{Vida}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		709,323,989.07
Gastos_{Fide}			
Gastos _{Fide}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la USF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la USF, que se encuentren registrados en cuentas de orden		0.00
Rva_{cat}			
Rva _{cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia		1,683,860,430.55
I_{calificación=III}			
I _{calificación=III}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la USF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.		0.00

SECCION B. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

	Activo Total	\$ 105,081.98
	Pasivo Total	\$ 94,138.98
	Fondos Propios	\$ 10,942.99
Menos:		
	Acciones Propias que posea directamente la institución	
	Reserva para la adquisición de acciones propias	0
	Impuestos diferidos	0
	El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
	Fondos Propios Admisibles	\$ 10,942.99
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	(B)	
Nivel 1	Monto	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la institución	\$	95,956.92
II. Reserva de capital	\$	-
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	\$	-
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	\$	-
Total Nivel 1	\$	95,956.92
Nivel 2		
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-\$	94,899.28
II. Capital Social Pagado con Derecho a Retiro, Representado por Acciones Ordinarias;	0	
III. Capital Social Pagado Representado por Acciones Preferentes;	0	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de los previsto por los artículos XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0	
Total Nivel 2	-\$	94,899.28
Nivel 3		
Fondos propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores	\$	6,152.89
Total Nivel 3	\$	6,152.89
Total Fondos Propios		7,210.53

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación %
Inversiones	\$ 101,374.86	\$ 89,772.95	0.9%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 97,492.23	\$ 86,284.44	0.9%
Valores	\$ 97,487.49	\$ 86,284.44	0.9%
Gubernamentales	\$ 24,912.74	\$ 18,559.06	0.7%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	\$ 2,451.62	\$ 6,470.10	2.6%
Empresas Privadas. Renta Variable	\$ 59,291.85	\$ 52,991.67	0.9%
Extranjeros	\$ 10,096.26	\$ 6,560.51	0.6%
Dividendos por Cobrar sobre títulos de Capital	\$ -		
Deterioro de Valores (-)	\$ -		
Inversiones en Valores dados en Préstamo	\$ 664.49	\$ 1,376.75	2.1%
Valores Restringidos	\$ 70.53	\$ 326.35	4.6%
Operaciones con Productos Derivados	\$ 4.75	\$ -	0.0%
Deudor por Reporto	\$ 3,882.63	\$ 3,488.50	0.9%
Cartera de Crédito (Neto)	\$ -		
Inmobiliarias	\$ -		
Inversiones para Obligaciones Laborales	\$ -		
Disponibilidad	\$ 45.69	\$ 39.52	0.9%
Deudores	\$ 2,323.60	\$ 2,753.17	1.2%
Reaseguradores y Reafianzadores	\$ 235.75	\$ 129.06	0.5%
Inversiones Permanentes	\$ 210.09	\$ 181.78	0.9%
Otros Activos	\$ 891.98	\$ 957.41	1.1%

Total Activo	\$ 105,081.98	\$ 93,833.89	0.9%
---------------------	---------------	--------------	------

Pasivo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación %
Reservas Técnicas	\$ 94,138.98	\$ 83,758.19	0.9%
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 89,203.97	\$ 79,468.28	0.9%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	\$ 3,251.15	\$ 2,841.11	0.9%
Reserva de Contingencia	\$ -	\$ -	
Reservas para Seguros Especializados	\$ -	\$ -	
Reservas de Riesgos Catastróficos	\$ 1,683.86	\$ 1,448.80	0.9%
Reservas para Obligaciones Laborales	\$ -		
Acreedores	\$ 406.82	\$ 895.51	2.2%
Reaseguradores y Reafianzadores	\$ 60.88	\$ 42.01	0.7%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al mo	\$ -		
Financiamientos Obtenidos	\$ -		
Otros Pasivos	\$ 1,350.24	\$ 935.88	0.7%

Total Pasivo	\$ 95,956.92	\$ 85,631.58	0.9%
---------------------	--------------	--------------	------

Capital Contable	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación %
Capital Contribuido	\$ 179.51	\$ 179.51	
Capital o Fondo Social Pagado	\$ 179.51	\$ 179.51	1.0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	\$ -		
Capital Ganado			
Reservas	\$ 220.52	\$ 220.52	1.0%
Superávit por Valuación	\$ 1.84	\$ 1.96	-1.1%
Inversiones Permanentes	\$ -		
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	\$ 6,104.23	\$ 5,882.02	1.0%
Resultado o Remanente del Ejercicio	\$ 2,618.95	\$ 1,922.22	0.7%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital	\$ 9,125.06	\$ 8,202.31	0.9%
----------------------	-------------	-------------	------

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitidas	23,238.67	2,066.81		25,305.48
Cedidas	101.81	63.65		165.46
Retenida	23,136.86	2,003.16		25,140.01
Incremento a la Reserva de Riesgos en curso	10,451.41	- 38.68		10,412.73
Prima de retención devengada	12,685.45	2,041.84		14,727.29
Costo neto de adquisición				-
Comisiones a a agentes	-			-
Compensaciones adicionales a agentes	-			-
Comisiones por Reaseguro y Refinanzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 20.42	- 3.14		- 23.56
Cobertura de exceso de pérdida	0.61	1.61		2.22
Otros	196.74	- 15.43		181.31
Total costo neto de adquisición	176.93	- 16.96		159.97
Siniestros / reclamaciones				-
Bruto	17,335.45	1,082.37		18,417.82
Recuperaciones	-			-
Neto	17,335.45	1,082.37		18,417.82
Utilidad o pérdida técnica	- 4,826.93	976.43		- 3,850.50

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	1,112.90	1.32		1,114.22
Cedida	8.24	0.91		9.15
Retenida	1,104.66	0.42		1,105.07
Incremento a la Reserva de Riesgos en curso	- 239.04	0.30		- 238.74
Prima de retención devengada	1,343.69	0.12		1,343.81
Costo neto de adquisición				
Comisiones a a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Refinanzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 0.27	- 0.46		- 0.73
Cobertura de exceso de pérdida	1.04	-		1.04
Otros	160.70	- 0.02		160.68
Total costo neto de adquisición	161.47	- 0.48		160.98
Siniestros / reclamaciones		-		
Bruto	- 1.81			- 1.81
Recuperaciones				-
Neto	- 1.81	-		- 1.81
Utilidad o pérdida técnica	1,184.03	0.60		1,184.63

(Continúa en la Cuarta Sección)

SECCION D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y transportes	Incendio	Agrícola y de animales	Automoviles	Crédito	Caución	Crédito a la vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastroficos	Diversos	Total
Primas												\$ -
Emitida	10.60		53.84		60.48					172.22	73.23	\$ 370.38
Cedida	0.14		0.13		60.48					-	2.38	\$ 63.13
Retenida	10.47		53.71		0.00					172.22	70.85	\$ 307.25
Incremento a la Reserva de Riesgos en curso	0.04	-	0.77		12.34					13.76	2.21	\$ 27.57
Prima de retención devengada	10.43		54.48		- 12.34					158.46	68.64	\$ 279.68
Costo neto de adquisición												\$ -
Comisiones a a agentes												\$ -
Compensaciones adicionales a agentes												\$ -
Comisiones por Reaseguro y Refinanzamiento tomado												\$ -
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 0.03	-	0.03	-	29.97					-	0.11	-\$ 30.13
Cobertura de exceso de pérdida	2.61		13.33		-					39.94	14.20	\$ 70.08
Otros	22.87		0.59	-	243.72				-	0.18	2.81	-\$ 217.63
Total costo neto de adquisición	25.45		13.90	-	273.68					39.76	16.90	-\$ 177.68
Siniestros / reclamaciones												\$ -
Bruto	8.63		5.04		0.10					113.51	16.65	\$ 143.93
Recuperaciones	-								-	89.04	-	-\$ 89.04
Neto	8.63		5.04		0.10					24.47	16.65	\$ 54.89
Utilidad o pérdida técnica	- 23.65		35.54		261.25					94.23	35.09	\$ 402.46

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual 2017		Ejercicio actual 2016		Ejercicio actual 2017		Ejercicio actual 2016	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	79,639,497	83%	70,332	81%	84,788,668	84%	73,756	82%
Valores gubernamentales	9,843,037	10.23%	7,583	8.77%	9,647,146	9.52%	7,310	8.15%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	1,158,769	1.20%	1,885	2.18%	1,152,526	1.14%	1,861	2.07%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	55,546,532	57.72%	49,899	57.73%	59,291,848	58.49%	52,992	59.09%
Valores extranjeros	8,460,094	8.79%	5,823	6.74%	10,096,264	9.96%	6,561	7.32%
Inversiones en valores dados en préstamo	679,464	0.71%	1,329	1.54%	647,726	0.64%	1,218	1.36%
Valores restringidos	70,527	0.07%	326	0.38%	70,527	0.07%	326	0.36%
Reportos	3,881,075	4.03%	3,488	4.04%	3,882,630	3.83%	3,489	3.89%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	13,884,196	14%	12,937	15%	14,008,418	14%	12,874	14%
Valores gubernamentales	12,963,890	13.47%	8,790	10.17%	13,085,782	12.91%	8,732	9.74%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	920,256	0.96%	4,147	4.80%	922,631	0.91%	4,142	4.62%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Valores restringidos								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas	50	0.00%			5	0.00%		
Moneda Indizada	2,712,912	3%	3,163	4%	2,573,036	3%	3,048	3%
Valores gubernamentales	2,315,120	2.41%	2,568	2.97%	2,179,813	2.15%	2,450	2.73%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	380,212	0.40%	436	0.50%	376,462	0.37%	443	0.49%
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo	17,580	0.02%	159	0.18%	16,762	0.02%	155	0.17%
Valores restringidos								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	96,236,605	100%	86,433	100%	101,370,122	100%	89,677	100%

Para las operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo Valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de empresas privadas. Tasa renta variable	BNMDIN	CD-B	51	Fines de negociación.	29/12/2017	31/12/2050	-	381,498,627	9,270.95	9,763.93	na	-	ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.
	BNMGUB1	CD-A	51	Fines de negociación.	28/12/2017	31/12/2050	-	3,472,066,338	6,874.59	7,478.75	na	-	ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.
	BNMGUB1	CD-A	51	Fines de negociación.	29/12/2017	31/12/2050	-	3,601,504,703	7,088.09	7,757.56	na	-	ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos.													
TOTAL									23,233.64	25,000.24			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su validación:

- Fines de negociación.
- Disponibles para su venta.
- Conservados a vencimiento.

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

(Cantidades en millones de pesos)

Desgloce de operaciones Financieras Derivadas

[illegible]

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio pactado:

Precio equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada.

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del Emisor	Emisor	Serie	Tipo Valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
BANAMEX, S.A. BANCA PATRIMONIAL	BBANMEX	180105	F	Afiliada	20171222	98.31	98.33	0.097%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMASIA	C0-A	52	Afiliada	20171031	138.10	146.89	0.140%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMBONO	C0-B	51	Afiliada	20171228	2.43	2.61	0.000%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMDIN	C0-B	51	Afiliada	20161024	19,954.86	21,600.13	21.310%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMDOLS	C1-A	51	Afiliada	20151009	25.93	28.20	0.030%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMEURV	C0-A	52	Afiliada	20171101	66.51	79.18	0.080%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMGUB1	C0-A	51	Afiliada	20171214	14,380.73	15,735.15	15.520%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMIPC+	C0-A	52	Afiliada	20171220	1,309.54	1,272.73	1.260%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMMED	C0-A	52	Afiliada	20171220	452.00	439.00	0.430%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMPAT	C0-A	52	Afiliada	20171207	2,163.06	2,114.88	2.090%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMPAT+	C0-A	52	Afiliada	20171221	1,388.47	1,375.03	1.360%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMPZO	C0-B	51	Afiliada	20171213	2,477.72	2,677.00	2.640%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	BNMREAL	C0-A	51	Afiliada	20171227	361.33	373.27	0.370%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	DLRTRAC	15	1C	Afiliada	20161110	77.39	73.64	0.070%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	FONBNM	C0-A	52	Afiliada	20170808	1,463.98	1,418.39	1.400%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	HZCRE	C0-A	52	Afiliada	20171208	2,716.12	2,627.48	2.590%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	HZEM2	C0-A	52	Afiliada	20171106	1,439.04	1,690.80	1.670%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	HZGUB3	C0-A	51	Afiliada	20171213	2,926.35	2,888.98	2.850%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	HZINT2	C0-A	52	Afiliada	20171222	2,159.64	2,557.65	2.520%
ACCIONES Y VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V.	HZMD	C0-A	51	Afiliada	20171229	475.79	486.87	0.480%

Se registraran las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

- Subsidiaria
- Asociada
- Otras inversiones permanentes

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	1,287.67	15.21	0.21	33.68	0.00	0.00	1,336.77	1.27%
Individual	340.57	15.21	0.21	33.68			389.67	0.37%
Grupo	947.10						947.10	0.90%
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades	767.15	52.50					819.65	0.78%
Accidentes Personales	767.26	52.40					819.66	0.78%
Gastos médicos	-0.11	0.10					-0.01	0%
Salud								
Daños	104.83						104.83	0.10%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	3.97						3.97	0.00%
Marítimo y transportes								
Incendio	19.44						19.44	0.02%
Agrícola y de animales							0.00	0%
Automóviles							0.00	0%
Crédito							0.00	0%
Caución							0.00	0%
Crédito a la Vivienda							0.00	0%
Garantía Financiera							0.00	0%
Riesgos catastróficos	60.00						60.00	0.06%
Diversos	21.41						21.41	0.02%
Fianzas							0.00	0%
Fidelidad							0.00	0%
Judiciales							0.00	0%
Administrativas							0.00	0%
De Crédito							0.00	0%
Total	2,159.65	67.71	0.21	33.68	0.00	0.00	2,261.26	2.15%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	88,814.40	286.48	103.10	89,203.97
Mejor estimador	88,716.17	284.27	102.00	89,102.44
Margen de riesgo	98.22	2.21	1.10	101.53

Importes Recuperables de Reaseguro	14.37	0.69	17.98	33.04
------------------------------------	-------	------	-------	-------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	582.83	260.82	155.51	999.17
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	533.07	95.14	5.09	633.30
Por reserva de dividendos	0.35	-	-	0.35
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,514.70	-	-	1,514.70
Total	2,630.95	355.97	160.61	3,147.52

Importes recuperables de reaseguro	11.60	0.14	1.95	13.69
------------------------------------	-------	------	------	-------

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F3

Reserva de Riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Limite de la reserva *
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	728.67	2,230.20
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	955.19	3,136.70
Total	1,683.86	

*Limite legal de la reserva de riesgos catastroficos

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F4

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Limite de la reserva*
Reserva tecnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia		
De contingencia (sociedades mutualistas)		
Total	(total)	

*Limite legal de la reserva de riesgos catastroficos

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de las Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión / Beneficios Adicionales
Polizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)					
Total general (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo *)	-	-	-	-	-

*) Pensiones Banamex (al cierre de diciembre de 2017) sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.
La información que se presenta en consistente con las cuenta contable en balanza.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión a)	Beneficios Adicionales b)	(Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales) a + b = c)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0.00	0.00	0.00
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de trabajo (IMSS)	0	0	0
Invalidez y Vida (IMSS)	0	0	0
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0	0	0
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	0	0	0
Invalidez y Vida (ISSSTE)	0	0	0
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0	0	0
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo) *)	0.00	0.00	0.00

*) Pensiones Banamex (al cierre de diciembre de 2017) sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.

La información que se presenta es consistente con las cuentas contables en balanza.

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para la fluctuación de inversiones de los seguros de Pensiones (RFI) *)

Rendimientos Reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI

Nota: El saldo de la RFI al cierre de diciembre de 2017 estuvo dentro del límite máximo de esta reserva de conformidad con la Disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

***) Pensiones Banamex (al cierre de diciembre de 2017) sólo comercializó Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo del IMSS.**

- Rendimientos reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para la fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCION F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)

Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
------------------------------------	--	--	--	--	---------

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados/Incisos/Asegurados/ Pensionados/Fiados	Prima Emitida
Vida			
2017	388,890	8,756,287	25,288.02
2016	449,412	8,884,343	20,693.16
2015	438,482	8,023,656	20,600.37
Individual			
2017	388,786	388,786	23,221.21
2016	449,310	449,310	18,914.17
2015	349,926	349,926	18,838.92
Grupo			
2017	104	8,367,501	2,066.81
2016	102	8,435,033	1,778.98
2015	108	8,796,157	1,761.45
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2017			
2016			
2015			
Accidentes y Enfermedades			
2017	398,123	5,366,769	1,114.01
2016	327,903	5,441,106	874.96
2015	68,081	5,901,650	1,530.36
Accidentes Personales			
2017	397,953	5,366,599	1,112.09
2016	327,706	5,440,909	874.96
2015	1,255,461	7,773,482	1,529,871
Gastos Médicos			
2017	170	170	1.32
2016	197	197	0.50
2015	1,985	2,005	498
Salud			
2017			
2016			
2015			
Daños			
2017	676,859	816,040	370.37
2016	677,027	851,810	312.18
2015	428,658	533,744	302.09
Responsabilidad Civil y riesgos Profesionales			
2017	80,038	101,343	10.60
2016	79,956	102,166	9.21
2015	79,834	156,170	8.55
Marítimo y Transportes			
2017			
2016			
2015			
Incendio			
2017	80,041	118,741	53.84
2016	79,954	102,177	46.40
2015	79,834	164,161	42.90
Agrícola y de Animales			
2017			
2016			
2015			
Automóviles			
2017	279,816	295,076	60.48
2016	285,987	327,445	55.34
2015	275,100	314,980	52.95
Crédito			
2017			
2016			
2015			
Caución			
2017			
2016			
2015			
Credito a la Vivienda			
2017			
2016			
2015			
Garantía Financiera			
2017			
2016			
2015			
Riesgos Catastróficos			
2017	89,465	132,076	172.22
2016	85,757	130,202	142.17
2015	83,341	251,509	132.21
Diversos			
2017	147,499	168,804	73.23
2016	145,373	189,820	59.06
2015	79,823	120,272	65.48
Fianzas			
2017			
2016			
2015			
Fidelidad			
2017			
2016			
2015			
Judiciales			
2017			
2016			
2015			
Administrativas			
2017			
2016			
2015			
De Crédito			
2017			
2016			
2015			

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	1.2506	3.06	5.76
Individual	1.3666	1.91	5.49
Grupo	0.5301	1.15	0.26
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y enfermedades	- 0.0013	- 1.43	0.49
Accidentes Personales	- 0.0013	0.42	0.04
Gastos Médicos	-	- 1.86	0.45
Salud			
Daños	1.3096	25.89	1.07
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.8279	0.23	-
Marítimo y Transportes			
Incendio	0.0925		
Agrícola y de Animales			
Automóviles	- 0.0078	- 0.01	-
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.1544	- 0.05	0.01
Diversos	0.2425	25.72	1.06
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De Crédito			
Operación Total	2.5589	27.5124	7.3157

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el conciente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social, índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisicion por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	- 0.0008	0.016	0.008
Individual	0.0076	0.0155	0.0131
Grupo	- 0.0085	0.0000	- 0.0047
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y enfermedades	- 1.0174	0.236	0.149
Accidentes Personales	0.1462	0.169	0.149
Gastos Médicos	- 1.1636	0.067	-
Salud			-
Daños	3.1592	4.378	3.030
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	2.4311	3.700	2.581
Marítimo y Transportes			
Incendio	0.2587		
Agrícola y de Animales			
Automóviles	-	-	-
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.2309	0.01	0.45
Diversos	0.2385	0.67	-
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De Crédito			
Operación Total	2.1410	4.63	3.19

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el conciente del costo neto de la adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social, índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.0700	0.09	0.08
Individual	0.0372	0.04	0.04
Grupo	0.0328	0.05	0.04
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y enfermedades	-6.6597	- 17.11	- 15.26
Accidentes Personales	0.0293	0.04	0.03
Gastos Médicos	-6.6889	- 17.15	- 15.29
Salud			-
Daños	1.5353	1.36	1.13
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.0065	0.05	0.03
Marítimo y Transportes			
Incendio	-0.0198		
Agrícola y de Animales			
Automóviles	1.6115	1.32	1.08
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.0172	0.11	0.07
Diversos	-0.0801	- 0.12	- 0.06
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De Crédito			
Operación Total	-5.05	- 15.66	- 14.05

El índice de costo medio de operación expresa el conciente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	1.97	5.85	1.62
Individual	1.41	5.55	1.32
Grupo	0.55	0.30	0.30
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y enfermedades	- 7.68	- 14.62	2.59
Accidentes Personales	0.17	0.22	0.33
Gastos Médicos	- 7.85	- 14.84	2.26
Salud			
Daños	6.00	5.22	3.34
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	3.27	2.61	1.97
Marítimo y Transportes			
Incendio	0.33		
Agrícola y de Animales			
Automóviles	1.60	1.08	0.01
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.40	0.53	0.98
Diversos	0.40	0.99	0.37
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De Crédito			
Operación Total	0.29	- 3.55	7.55

El índice de combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	2,756.53		165.46	2,591.07
Largo Plazo	22,531.50			22,531.50
Primas totales	25,288.03	0.00	165.46	25,122.57

Siniestros				
Bruto				
Recuperado			16.66	16.66
Neto	0.00		16.66	16.66
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafinanciamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			23.56	23.56
Cobertura de exceso de pérdida			2.22	2.22
Otros				
Total costo neto de adquisición	0.00	0.00	-21.34	-21.34

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G7**Información sobre Primas de Vida**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Prima Retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	250.89	165.46	-165.46	80,079	80,448
Largo Plazo	15,657.78		0.00	20,399	20,399
Total	15,908.67	165.46	-165.46	100,478	100,847

Primas de Renovación

Corto Plazo	2,505.64			194,478	8,561,506
Largo Plazo	6,873.71			93,934	93,934
Total	9,379.35	0.00		288,412	8,655,440
Primas Totales	25,288.02	165.46	-165.46	388,890.00	8,756,287.00

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la operación de Accidentes y enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitidas	1,112.69	1.32		1,114.01
Cedida	8.24	0.91		9.15
Retenida	1,104.45	0.41		1,104.86

sinistros/ reclamaciones

Bruto				
Recuperaciones	1.29	0.00		1.29
Neto	1.29	0.00		1.29

Costo Neto de adquisición

Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.27	0.46		0.73
Cobertura de exceso de pérdida	1.04	0.00		1.04
Otros				
Total costo neto de adquisición	0.77	-0.46		0.31

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso

Incremento mejor bruto	-237.54	0.3	0	-237.22
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-4.62	0.0	0	-4.60
Incremento mejor estimador neto	-232.92	0.3	0	-232.62
Incremento margen riesgo	-12.99	0.0	0	-12.99
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-250.53	0.33	0.00	-250.20

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitidas	10.6	0	53.84	0	60.48	0	0	0	0	172.22	73.23	370.37
Cedida	0.14		0.13		60.48					0	2.38	63.13
Retenida	10.46	0	53.71	0	0.00	0	0	0	0	172.22	70.85	307.24
Siniestros/ reclamaciones												0.00
Bruto	0.78		5.42								22.77	28.97
Recuperaciones	0		0		35.02					0	6.52	41.54
Neto												0
Costo Neto de adquisición												0
Comisiones a agentes												0
Compensaciones adicionales a agentes												0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.03		0.03		29.97					0.00	0.11	30.14
Cobertura de exceso de pérdida	2.61		13.33		0					39.94	14.20	70.08
Otros												0
Total costo neto de adquisición												0
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-0.07	0	-1.04	0	13.31	0	0	0	0	13.76	1.27	27.23
Incremento mejor bruto	0.2	0	-0.7	0	14.42	0	0	0	0	13.76	1.62	29.3
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0	1.45	0	0	0	0	0.00	-0.42	0.99
Incremento mejor estimador neto	0.2	0	-0.6	0	12.97	0	0	0	0	13.76	2.04	28.30
Incremento margen riesgo	-0.2	0	-0.4	0	-1.11	0	0	0	0	0.00	-0.35	-2.07
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-0.1	0	-1.0	0	13.31	0	0	0	0	13.76	1.27	27.23

SECCION G . DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, Participación de Utilidades de Reaseguro y Cobertura de Exceso de Perdida

Operación / Ejercicio	2017	2016	2015	2014
Vida				
Comisiones de Reaseguro	14.24%	14.81%	-22.84%	27.06%
Participacion de Utilidades de Reaseguro	9.09%	5.33%	7.90%	11.17%
Costo XL	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Accidentes y Enfermedades				
Comisiones de Reaseguro	1.95%	1.95%	1.93%	2.02%
Participacion de Utilidades de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.08%	0.08%	0.05%	0.07%
Daños sim Autos				
Comisiones de Reaseguro	6.25%	22.32%	25.19%	25.51%
Participacion de Utilidades de Reaseguro	0.67%	0.00%	0.05%	0.17%
Costo XL	22.81%	22.67%	20.17%	26.95%
Autos				
Comisiones de Reaseguro	49.54%	17.25%	14.85%	39.93%
Participacion de Utilidades de Reaseguro	449.73%	376.32%	334.86%	320.17%
Costo XL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Finanzas				
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Participacion de Utilidades de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas Cedidas
- 2) %Participacion de Utilidades de Reaseguro entre primas Cedidas
- 3) % de cobertura de Exceso de perdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H1

Operación de vida

Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo										
Año	Prima emitida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	Total siniestros
2010	7,081.17	247.01	455.50	46.09	5.66	4.46	0.62	0.15	15.76	775.26
2011	8,861.32	282.87	517.25	40.38	9.64	4.97	4.03	2.59	0.00	861.72
2012	10,920.14	333.99	599.26	38.55	6.67	11.11	9.27	0.00	0.00	998.85
2013	15,366.29	336.30	689.00	69.37	44.40	17.64	0.00	0.00	0.00	1,156.71
2014	16,948.16	323.22	751.53	82.14	28.31	0.00	0.00	0.00	0.00	1,185.20
2015	20,775.95	367.95	788.53	66.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,222.85
2016	20,600.37	382.86	793.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,176.15
2017	25,305.48	392.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	392.35

Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo										
Año	Prima retenida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	Total siniestros
2010	7,018.91	235.41	434.07	44.03	5.39	4.26	0.60	0.15	15.33	739.24
2011	8,788.73	269.68	492.58	38.59	9.18	4.73	3.83	2.46	0.00	821.05
2012	10,817.41	318.26	570.85	36.91	6.36	10.60	8.84	0.00	0.00	951.82
2013	15,269.89	320.31	656.20	66.11	42.26	16.79	0.00	0.00	0.00	1,101.66
2014	16,860.08	307.63	715.75	78.28	26.93	0.00	0.00	0.00	0.00	1,128.59
2015	20,669.68	350.23	751.03	63.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,164.57
2016	20,493.46	364.36	755.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,119.71
2017	25,155.84	373.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373.50

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	802.25	129.69	129.60	30.35	2.01	5.37	4.92	0.25	2.00	304.19
2011	879.91	107.76	141.18	20.97	3.05	2.06	0.43	5.05	0.00	280.50
2012	1,184.99	115.65	121.76	26.01	6.51	3.07	4.13	0.00	0.00	277.14
2013	1,742.88	116.08	108.10	13.54	3.00	6.27	0.00	0.00	0.00	246.99
2014	1,471.27	105.16	113.54	21.07	10.71	0.00	0.00	0.00	0.00	250.48
2015	1,532.72	90.30	125.14	23.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239.39
2016	1,654.13	54.20	90.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.04
2017	1,428.04	51.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.36

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	757.61	129.69	129.60	30.35	2.01	5.37	4.92	0.25	2.00	304.19
2011	837.63	107.76	141.18	20.97	3.05	2.06	0.43	5.05	0.00	280.50
2012	1,148.13	115.65	121.76	26.01	6.51	3.07	4.13	0.00	0.00	277.14
2013	1,694.00	116.08	108.10	13.54	3.00	6.27	0.00	0.00	0.00	246.99
2014	1,450.24	105.16	113.54	21.07	10.71	0.00	0.00	0.00	0.00	250.48
2015	1,487.27	90.30	125.14	23.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239.39
2016	1,638.47	54.20	90.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.04
2017	1,416.32	51.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.36

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

		Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
Año	Prima emitida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	153.04	37.14	36.91	1.57	0.04	0.02	0.00	0.00	0.00	75.68
2011	174.12	18.88	18.30	0.58	0.22	0.07	0.02	0.00	0.00	38.07
2012	185.20	13.09	12.08	0.54	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00	25.79
2013	251.18	20.97	25.51	0.95	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	47.44
2014	255.93	21.44	15.51	1.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.38
2015	255.98	26.33	20.07	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.51
2016	270.14	34.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.01
2017	321.18	109.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.58

		Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
Año	Prima retenida	0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	151.43	36.95	36.68	1.54	0.04	0.02	0.00	0.00	0.00	75.23
2011	172.20	18.62	18.00	0.58	0.22	0.07	0.02	0.00	0.00	37.51
2012	183.32	12.82	11.79	0.53	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	25.22
2013	243.55	20.66	25.17	0.94	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	46.78
2014	245.05	21.03	15.19	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.63
2015	244.47	25.69	19.57	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.37
2016	261.72	33.17	42.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.72
2017	311.51	109.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109.08

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	29.41	10.38	9.81	0.08	0.13	-0.01	-0.03	-0.01	0.00	20.35
2011	30.09	8.25	4.40	0.31	0.15	0.06	0.00	0.00	0.00	13.18
2012	29.54	8.43	12.66	0.30	0.28	0.06	0.03	0.00	0.00	21.76
2013	45.73	14.67	14.55	-0.50	0.04	0.12	0.00	0.00	0.00	28.88
2014	55.21	16.97	16.95	-0.67	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	33.23
2015	59.88	26.71	229.37	-5.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	251.00
2016	63.60	50.30	90.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.47
2017	73.58	23.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.03

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCION I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2017	2016	2015
Vida Individual	50	12	12	12
Vida Grupo	30	30	25	25
Accidentes Personales	12	12	12	12
Beneficios Adicionales	12	12	12	12
Daños	50	50	50	50
Autos	0	0	0	0

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución

SECCION I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

Límites máximos de retención

Concepto	2017 Fianza	2017 Fiado o Grupo de Fiados	2016 Fianza	2016 Fiado o Grupo de Fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o Grupo de Fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCION I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos Automaticos		Cedido en contratos Facultativos		Retenido	
		Suma Asegurada o Afianzada (1)	Prima (a)	Suma Asegurada o Afianzada (2)	Prima (b)	Suma Asegurada o Afianzada (3)	Prima (c)	Suma Asegurada o Afianzada 1 - (2+3)	Prima a- (b+c)
1	011	254	100	254	100	0	0	154	0
2	011	302	0	302	0	0	0	302	0
3	011	140,239	22,490	804	2	0	0	140,237	22,488
4	012	29,997	110	6,923	15	0	0	29,982	95
5	013	41,325	476	3,030	17	0	0	41,308	459
6	013	68	0	30	0	0	0	68	0
7	013	1,498	165	0	5	0	0	1,493	160
8	013	113	4	0	0	0	0	113	4
9	013	141	13	141	13	0	0	128	0
10	013	10	0	10	0	0	0	10	0
11	013	35	0	35	0	0	0	35	0
12	013	302	0	302	0	0	0	302	0
13	013	333	13	324	13	0	0	320	0
14	331	109	13	109	3	0	0	106	10
15	331	24,594	20	24,594	5	0	0	24,589	15
16	331	248	0	248	0	0	0	248	0
17	331	287	1	287	1	0	0	286	0
18	090	165,000	60	165,000	60	0	0	164,940	0
19	090	81,066	1	81,066	1	0	0	81,065	0
20	111	45	4	45	2	0	0	43	2
21	040-060-111	196	0	196	0	0	0	196	0
22	012 013	801	4	0	0	117	0	801	4

SECCION I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma Asegurada o Afianzada Retenida	PML	Recuperación Maxima		Limite de Responsabilidad del (os) Reaseguradores
				Por Evento	Agregado Anual	
1	041-060-070-110	509,673	3,433	3,126	128	3,126
2	041-060-070-110	1,315	0	29	0	29
3	011-012-013-331	1,303,412	0	299	0	299

SECCION I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 15

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Numero	Nombre del Reasegurador*	Registro en el RGRE **	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total ***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Cardif México Seguros Generales, S.A. De C.V.	S0105	Nacional	0.92%	0.00%
2	General Reinsurance Ag.*	RGRE-012-85-186606	AA+	1.73%	0.00%
3	Rga Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	AA-	8.42%	0.53%
4	Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	RGRE-1177-15-299927	AA-	1.09%	3.02%
5	Scor Global Life Se.	RGRE-918-06-313643	AA-	1.54%	0.89%
6	Partner Reinsurance Europe Se.	RGRE-955-07-327692	A+	1.55%	0.00%
7	Financial Assurance Company Limited	RGRE-999-09-328135	A	0.02%	0.00%
8	Financial Insurance Company Limited	RGRE-1000-09-328136	A	12.96%	0.00%
9	Ace Seguros, S.A.	S0039	Nacional	42.87%	0.00%
10	Transamerica Life Insurance Company	RGRE-985-08-327912	AA-	3.26%	0.00%
11	Axa Seguros, S.A. De C.V.	S0048	Nacional	0.21%	0.00%
12	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	S0043	Nacional	25.23%	0.00%
13	Mapfre Tepeyac, S.A.	S0041	Nacional	0.20%	0.00%
14	Swiss Reinsurance America Corporation	RGRE-795-02-324869	AA-	0.00%	21.74%
15	Sirius America White Mountains Reinsurance Company Of America	RGRE-1131-14-319936	A-	0.00%	1.50%
16	Qbe Re (Europe) Limited	RGRE-1110-12-328885	A+	0.00%	4.09%
17	Sirius International Insurance Company	RGRE-1136-14-320380	A-	0.00%	0.20%
18	Sindicatos De Lloyd'S	RGRE-001-85-300001	A+	0.00%	14.15%
19	Everest Reinsurance Company	RGRE-224-85-299918	A+	0.00%	1.51%
20	Irb Brasil Reaseguro Sa	RGRE-1087-12-328845	A-	0.00%	6.81%
21	XI Re Latin America Ltd.	RGRE-497-98-320984	A+	0.00%	3.08%
22	Amlin, Ag	RGRE-910-06-327292	A	0.00%	0.27%
23	Echo Reinsurance Limited	RGRE-1168-14-329045	A-	0.00%	0.55%
24	Aspen Insurance Uk Limited	RGRE-828-03-325968	A	0.00%	2.25%
25	Barents Re Reinsurance Company, Inc.	RGRE-1174-15-328512	A-	0.00%	2.13%
26	Shelter Reinsurance Company	RGRE-1186-15-320361	A	0.00%	1.58%
27	Scor Reinsurance Company	RGRE-418-97-300170	AA-	0.00%	27.75%
28	Reaseguradora Patria	S0061	Nacional	0.00%	1.74%
29	Mapfre Re, Compañía De Reaseguro, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	0.00%	4.49%
30	Navigators Insurance Company	RGRE-1178-15-320656	A	0.00%	0.89%
31	Triglav Re, Reinsurance Company Ltd.	RGRE-1190-15-C0000	A	0.00%	0.83%
	Total			100.00%	100.00%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

SECCION I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	311.09
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	241.01
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	70.08

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participacion
0004	Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	56.69%
0011	Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	43.31%
	Total	100.00%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCION I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 17

Importes Recuperables de Reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0048	Nacional	Nacional	1.71	2.29	0.71	
RGRE-1177-15-299927	Extranjero	AA-	2.96	3.97	1.23	
RGRE-918-06-313643	Extranjero	AA-	1.01	1.35	0.42	
RGRE-012-85-186606	Extranjero	AA+	0.06	0.08	0.02	
RGRE-955-07-327692	Extranjero	A+	2.6	3.49	1.08	
RGRE-002-85-166641	Extranjero	AA-	2.27	3.05	0.94	
RGRE-985-08-327912	Extranjero	AA-	1.77	2.37	0.73	
I0011	Nacional	Nacional	0.03	0.04	0.01	
RGRE-999-09-328135	Extranjero	A+	0.63	0.85	0.26	
S0039	Nacional	Nacional	2.44	3.27	1.01	
S0012	Nacional	Nacional	0.13	0.18	0.06	
RGRE-376-94-316539	Extranjero	AA-	6.17	8.28	2.56	
RGRE-294-87-303690	Extranjero	A	1.22	1.64	0.51	
S0043	Nacional	Nacional	6.59	8.84	2.73	
S0041	Nacional	Nacional	0.05	0.07	0.02	
S0105	Nacional	Nacional	2.93	3.93	1.21	
RGRE-795-02-324869	Extranjero	AA-	0.47	0.63	0.19	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCION I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	S0048	Axa Seguros, S.A. De C.V.	4.11	4.30%	0.00	0.00%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	2.96	3.10%	0.00	0.00%
	RGRE-918-06-313643	Scor Global Life Se.	0.00	0.00%	0.42	1.37%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance Ag.	0.24	0.25%	0.00	0.00%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Se.	0.05	0.05%	1.21	3.93%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	0.99	1.04%	0.00	0.00%
	RGRE-985-08-327912	Transamerica Life Insurance Company	0.37	0.38%	5.66	18.41%
	RGRE-999-09-328135	Financial Assurance Company Limited	0.54	0.57%	0.64	2.06%
	RGRE-1000-09-328136	Financial Insurance Company Limited	0.00	0.00%	2.91	9.46%
	S0039	Ace Seguros, S.A.	0.15	0.16%	19.15	62.25%
	RGRE-376-94-316539	Rga Reinsurance Company	0.21	0.22%	0.78	2.53%
	S0043	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	50.70	53.07%	0.00	0.00%
	S0041	Mapfre Tepeyac, S.A.	0.38	0.39%	0.00	0.00%
	S0105	Cardif México Seguros Generales, S.A. De C.V.	4.44	4.65%	0.00	0.00%
		Subtotal	65.15	68.19%	30.76	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-985-08-327912	Transamerica Life Insurance Company	0.26	0.27%	0.00	0.00%
	RGRE-999-09-328135	Financial Assurance Company Limited	0.21	0.22%	0.00	0.00%
	S0039	Ace Seguros, S.A.	0.79	0.82%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	Rga Reinsurance Company	0.18	0.18%	0.00	0.00%
	S0105	Cardif México Seguros Generales, S.A. De C.V.	1.71	1.79%	0.00	0.00%
		Subtotal	3.15	3.29%	0.00	0.00%
Mayor a 2 años y menor a 3 años	RGRE-985-08-327912	Transamerica Life Insurance Company	0.22	0.23%	0.00	0.00%
	RGRE-999-09-328135	Financial Assurance Company Limited	0.02	0.02%	0.00	0.00%
	S0039	Ace Seguros, S.A.	0.74	0.77%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	Rga Reinsurance Company	6.27	6.56%	0.00	0.00%
		Subtotal	7.25	7.58%	0.00	0.00%
Mayor a 3 años	S0048	Axa Seguros, S.A. De C.V.	0.55	0.58%	0.00	0.00%
	I0011	Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A.	0.04	0.04%	0.00	0.00%
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück Se O Hannover Rueck Se	3.97	4.16%	0.00	0.00%
	RGRE-918-06-313643	Scor Global Life Se.	1.35	1.41%	0.00	0.00%
	RGRE-012-85-186606	General Reinsurance Ag.	0.08	0.09%	0.00	0.00%
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe Se.	3.49	3.66%	0.00	0.00%
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	3.05	3.20%	0.00	0.00%
	RGRE-985-08-327912	Transamerica Life Insurance Company	1.52	1.59%	0.00	0.00%
	RGRE-795-02-324869	Swiss Reinsurance America Corporation	0.63	0.65%	0.00	0.00%
	RGRE-999-09-328135	Financial Assurance Company Limited	0.07	0.08%	0.00	0.00%
	S0039	Ace Seguros, S.A.	1.59	1.67%	0.00	0.00%
	S0012	AIG Seguros México, S.A. de C.V.	0.18	0.19%	0.00	0.00%
	RGRE-376-94-316539	Rga Reinsurance Company	1.62	1.69%	0.00	0.00%
	RGRE-294-87-303690	Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A. *	1.64	1.72%	0.00	0.00%
	S0043	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	0.19	0.20%	0.00	0.00%
	S0105	Cardif México Seguros Generales, S.A. De C.V.	0.02	0.02%	0.00	0.00%
		Subtotal	19.99	20.93%	0.00	0.00%
		Total	95.54	100.00%	30.76	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de

Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015